



**Universidad Michoacana de  
San Nicolás de Hidalgo**

**Facultad de Historia**

**Tesina**

*La escuela inclusiva en México.*

**Que para Obtener el Título de:  
Licenciada en Historia**

**Presenta:**

**Lilia Sánchez Manjarrez**

**Asesor (a):**

**Maestra de Historia Rebeca Ballín Rodríguez**

**Morelia, Michoacán, Junio de 2014**



# Índice

---

Resumen.....	3
Dedicatoria.....	5
Introducción.....	6
Antecedentes históricos de las Necesidades Educativas Especiales (NEE).....	6
Capítulo 1 Historia de la educación inclusiva en México .....	21
1.1. La educación en México.....	21
1.2. La pedagogía como sustento de la inclusividad. ....	39
Capítulo 2 La Escuela Inclusiva .....	42
2.1. Escuela para todos o inclusiva.....	42
2.2. Metodología de la enseñanza-aprendizaje inclusivo. ....	50
2.3. La inclusividad. ....	51
2.4. Concepto de inclusividad.....	55
2.5. Concepto de integración. ....	59
2.6. Diferencia entre integración e inclusión.....	62
Capítulo 3 La experiencia en una escuela secundaria USAER .....	71
3.1. Aplicación de la enseñanza inclusiva. ....	71
3.2. Aprendizajes significativos para la inclusividad. ....	77
3.3. Metas habilidades cognitivas básicas. ....	78
Conclusiones.....	86
Fuentes de Información .....	90
Anexo de imágenes.....	94

# Resumen.

---

La educación especial se ha ido transformando a través de la historia de acuerdo a la sensibilización de la sociedad, al desarrollo de la medicina, a los diferentes modelos educativos y al uso de la pedagogía. Antes, se satanizaba a las personas con capacidades diferentes y se creía que eran “ineducables”; esto cambió, ya que por ley, a las escuelas regulares se les ha intentado modificar a inclusivas, no siempre con el éxito deseado, debido a que aún se tiene la confusión entre integración e inclusión. En la actualidad, todavía existen instituciones para personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE),.

Hoy en día gracias a las nuevas leyes en México se reconocen los derechos humanos de personas vulnerables como son: los discapacitados, la población en situación de marginación y pobreza, las diferencias raciales, etc.. Esto ha fomentando la igualdad; dándoles así nuevas oportunidades para que lleven una vida autónoma y productiva, libre de exclusión; sin embargo muchas veces las diferencias se ven como barreras, en vez de utilizarlas a favor de la enseñanza-aprendizaje.

Palabras clave: escuela, inclusiva, México, USAER

# Abstract.

---

Special education has been transformed through history according to awareness of society, the development of medicine, the different educational models and the use of pedagogy. Before, people with disabilities were demonized and it was believed that these people were unteachable; this changed, since by law, schools have tried to modify themselves from regular to inclusive, not always with the desired success, because there is still confusion between integration and inclusion. At present, there are still institutions for people with Special Educational Needs (SEN)...

Today, thanks to new laws in Mexico human rights of vulnerable people such as: the disabled, the population living in poverty and marginalization, racial, etc. are recognized. This has promoted equality with new opportunities for an independent and productive life, free from exclusion; however many times the differences are seen as barriers, rather than use them in favor of teaching and learning.

Keywords: school, inclusive, Mexico, USAER

# Dedicatoria

---

Al gran maestro creador de todo.

A mis padres Lilia y Felipe (q.e.p.d) quienes no me dejaron claudicar y a los cuales extraño mucho.

A mis hermanos Mina, Deyanira, Mireya, Rosyivett, Felipe, Manuel, Lupita, Janett e Ivett.

A mi hija Lorena que siempre ha sido el motor y voluntad para realizar todo.

A mi esposo José Luís por su apoyo moral y económico.

A mi sobrina Cherry y a mi prima Eréndira, a mis amigos Liliana, Angie, Nadia, Angélica, Yolanda, Kary, Silvia, Maribel, Rosalba, Toño y a mi querido amigo Guillermo por sus aportaciones.

A mis maestras que me guiaron y que aprecio mucho Rebeca Ballin, Oralia Limón, y Patricia Elizabeth García.

**A todos y a cada uno les agradezco su permanencia en mi vida, su cariño y su apoyo, gracias los quiero.**

# Introducción

---

## Antecedentes históricos de las Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La educación especial se ha movido hacia la inclusión en un primer plano en años recientes, esto es un desarrollo positivo al grado de que centra la atención en el sistema de la educación regular y en los cambios necesarios para asegurar que todos los alumnos reciban una educación de alta calidad junto con sus pares en la escuela local o regular.<sup>1</sup>

El término de educación especial se ha utilizado de manera tradicional para nombrar un tipo de educación diferente a la educación regular u ordinaria, ya que anteriormente ambos tipos de educación tomaban caminos paralelos en los que no existían puntos de acuerdos o comparación.<sup>2</sup>

Es así que a los alumnos diagnosticados con deficiencia, discapacidad o minusvalía (términos que hasta la fecha se toman como sinónimos sin serlo), se les segregaba a escuelas específicas (educación especial) para la atención de esta situación particular que presentaban, sin analizar en ningún momento las capacidades con las que contaban, provocando la segregación y marginación cultural y social de las personas que eran diagnosticadas con alguna diferencia, discapacidad o minusvalía.

Debido a tales circunstancias se inició el movimiento denominado normalización, el cual implica que las personas con discapacidad lleven una vida lo más natural posible. El principio de éste lleva implícita la noción de normalidad, concepto absolutamente relativo, sujeto a muchos tipo de criterios y modelos explicativos en los que lo normal es diferente según la forma de pensar de cada individuo.<sup>3</sup>

La educación especial debe de verse en función de las acciones que se articulan, de la transformación, la reducción de las diferencias, la adquisición de una competencia

---

<sup>1</sup> Hegarty Seamus, *Investigación sobre Educación Especial en Europa*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, vol.6, num.2, España, 2008. p.192.

<sup>2</sup> Mateos Papis Gianina., *Educación Especial*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10 No. 1, Enero-Junio, México, 2008 p. 6.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

inexistente o limitada previamente y de cómo podemos intervenir para que el contexto nos favorezca a todos sin pretender la normalidad en las personas que por alguna otra causa consideremos fuera de ésta por presentar algún rasgo distinto.<sup>4</sup>

El viejo modelo asistencial para la atención de las personas deficientes mentales, sordomudas y ciegos, da inicio en la época de la presidencia de Benito Juárez García (1858-1872), momento en el que la población y el estado no tenían claro que hacer con las personas con discapacidad a quienes no se les reconocían sus capacidades pues solo eran vistos desde su alteración motora, auditiva, visual o intelectual. Hablar de esta población, es hablar de una historia de discriminación, injusticia y exclusión. Las personas con discapacidad no eran consideradas seres humanos capaces de infinitas realizaciones. En ese tiempo no se concebía que fueran barreras físicas y sociales impuestas, los impedimentos para avanzar y convertirse en seres autosuficientes y útiles para la sociedad.<sup>5</sup>

En 1866 se da la apertura de la Escuela Nacional de Sordomudos; más tarde en 1870 se inauguró la Escuela Nacional para Ciegos en la Ciudad de México, este evento fue como el inicio de un importante periodo, ya que dicha escuela es emblemática para la educación especial, pues aún hoy sigue prestando servicios educativos y asistenciales a jóvenes con discapacidad visual. Así también avanzó la tendencia educativa de la atención a la discapacidad, es esta la época en la que por decreto presidencial se creó la Dirección General de Educación Especial en la Secretaría de Educación Pública.<sup>6</sup>

Un año después de fundada la escuela municipal de sordomudos y tras la derrota y muerte de Maximiliano de Habsburgo, Benito Juárez García regresa a la ciudad de México para ejercer su segundo mandato constitucional. En este periodo Juárez tenía como una de las prioridades de su gobierno extender la educación pública gratuita y laica a lo largo y ancho del país, para ello crea el ministerio de justicia e instrucción pública, con la misión de establecer la unidad de enseñanza, así como su obligatoriedad, gratuidad y laicidad, de acuerdo con el espíritu de las leyes de reforma.

---

<sup>4</sup> Mateos Papis Gianina., *Educación Especial*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10 No. 1, Enero-Junio, México, 2008 pp. 6 y 7.

<sup>5</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaem.aspx> [01/10/2013].

<sup>6</sup> *Ibidem*.

Por lo tanto durante el gobierno de Benito Juárez a partir de 1867 el sistema político en México se torna republicano y federal. El país se encuentra en una relativa estabilidad política propiciando un ambiente favorable que beneficia a la educación; hay aumento de planteles escolares elementales y de secundarias tanto para niños como para niñas; se creó la preparatoria y se cimentan las primeras escuelas especiales las cuales atendían a sordomudos y ciegos.

En la segunda mitad del siglo XIX hubo un florecimiento particular de la prensa y en 1906 el Colegio de Profesores Normalistas de México, publicó un artículo llamado Educación de la Infancia Anormal hecho por Rodolfo Menéndez de la Peña, en el cual se hace una clasificación de los niños anormales, basado en estudios realizados por pedagogos, psicólogos y médicos legistas de la época, en este artículo menciona que existen dos clases de niños, aquellos que presentan un desarrollo regular y los que manifiestan una inferioridad física, intelectual o moral. Explica cómo cada una de las especialidades establece su propia clasificación, considerando éstas como arbitrarias y no científicas.<sup>7</sup>

En 1923 se llevó a cabo el segundo congreso mexicano del niño referente a la enseñanza de los anormales, en éste se asienta la urgencia de la creación de escuelas especiales. Sin embargo no había presupuesto para ello y se propone improvisar aulas. Además se planea la fundación de un patronato para la educación y la protección de los niños anormales, en el cual estudiarían y resolverían todo aquello referente a los niños con estas condiciones, para fomentar su educación y prevenir riesgos en su desarrollo, incluso se planteó formar una comisión de maestros que se dedicara a la investigación de estos prototipos para poder aplicar exámenes pedagógicos empleando menos tiempo y con mayor exactitud. Las conclusiones de ambos congresos influyeron de manera directa para que en 1925 se creara el departamento de psicopedagogía e higiene escolar, éste será la base científica para el conocimiento de la población escolar urbana.<sup>8</sup>

En este mismo año México participó en el V Congreso Panamericano del Niño, realizado en la ciudad de la Habana, Cuba. Durante este encuentro se expusieron las

---

<sup>7</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaaem.aspx> [15/11/2013].

<sup>8</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaaem.aspx> [15/11/2013].

adaptaciones realizadas en diferentes pruebas aplicadas con éxito en las escuelas mexicanas.<sup>9</sup>

El departamento de psicopedagogía e higiene escolar funcionó con el precepto de que los grupos tuvieran una clasificación, tratando de que éstos fueran semejantes con el fin de proteger al niño y de que aquellos alumnos que presentaban una incapacidad física o mental se desarrollaran en condiciones distintas a sus capacidades; respecto a esto el doctor Roberto Solís Quiroga pilar de la educación especial en México, convence al entonces Secretario de Educación Pública Ignacio García Téllez, de la necesidad de un Instituto Médico Pedagógico (IMP), institución que estaría dedicada a la atención de niños con retraso físico y mental.<sup>10</sup>

Cabe citar como uno de los compromisos que tenía la sub-sección de las escuelas especiales de la sección de prevención social, la incorporación de éstas a la Secretaría de Educación Pública. Sin embargo el informe presentado por el Doctor J. M. Puig Secretario de Educación Pública en 1928, menciona que el Doctor Rafael Santamarina jefe del departamento de psicopedagogía e higiene escolar, propuso una planta de personal adecuada para la atención de cuatro sectores que la conformarían; por cuestiones de presupuesto la sub-sección de previsión social no llegó a funcionar,<sup>11</sup> esta circunstancia propició que el departamento de psicopedagogía e higiene escolar, diera prioridad al estudio de la medición del desarrollo de la inteligencia de los niños a través de la adaptación de diversas escalas individuales y colectivas.<sup>12</sup>

El papel que el departamento de psicopedagogía e higiene escolar desempeñó fue crucial para introducir nuevas formas de racionalidad en los procesos de escolarización: tradujo y adaptó pruebas extranjeras, siempre bajo el criterio de que debían ajustarse a las condiciones locales hasta llegar a crear verdaderas escalas nacionales, este tipo de pruebas se hicieron con la finalidad de medir la atención, inteligencia, razonamiento infantil, agudeza visual, etc. Y se convirtió desde entonces en un componente de la vida escolar en

---

<sup>9</sup> *Ibidem.*

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaeem.aspx> [15/11/2013].

el que autoridades escolares, maestros y padres de familia depositaron su confianza y expectativas para mejorar la educación de los niños.<sup>13</sup>

Durante el gobierno del General Ávila Camacho en un ambiente de turbulencia en el equilibrio mundial se creó el instituto de higiene mental en 1937 y se dedicó al estudio de la personalidad de los niños en busca de lo que sería la conducta normal. Se fundó la clínica de conducta que fue la primera institución encargada de la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los problemas de comportamiento detectados en las escuelas primarias y secundarias del país.<sup>14</sup>

A lo largo de la historia siempre se pondera lo intelectual respecto a las actividades motrices; visto así la actividad física motora sólo es válida para aquellas personas que intelectualmente no destacan. Sin embargo una corriente psicopedagógica comienza a dar importancia relevante a la actividad motora como un aspecto básico, indispensable y prioritario para propiciar el desarrollo intelectual.<sup>15</sup>

Así pues, surge la educación psicomotriz como un elemento formativo indispensable para proporcionar las bases que den el acceso a la mayoría de los aprendizajes intelectuales y escolares. En 1970 se inauguraron los talleres protegidos anexos a las escuelas de educación especial para adolescentes varones, éstos eran únicos en su tipo en toda la República Mexicana y fueron impulsados por la profesora Florentina González Ciprés quien fungió como directora de ellos. El acto fue precedido por Benjamín Trillo Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica y por la Coordinadora de Educación Especial la profesora María Guadalupe Méndez Grácida.<sup>16</sup>

En la época de Luís Echeverría Álvarez en 1976, aparecieron los primeros Centros de Rehabilitación de Educación Especial (CREE) para proporcionar atención especializada

---

<sup>13</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 238.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

a la población que presentaba discapacidad, gracias a la labor de la maestra Odalmira Mayagoitia como Directora General de Educación Especial.<sup>17</sup>

En 1993 se impulsó de manera decidida que los alumnos con necesidades educativas especiales estudien en las escuelas y aulas de educación regular con los apoyos curriculares, organizativos y materiales necesarios. El proyecto de investigación e innovación “Integración Educativa” representó un esfuerzo importante para apoyar este proceso en las veintiocho entidades que participaron entre 1996 y 2002, principalmente acciones como la sensibilización de los padres de familia; la actualización del personal directivo y docente de las escuelas de educación regular y de los servicios de educación especial; así como evaluación de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales; la planeación y seguimiento de las adecuaciones curriculares para estos alumnos.<sup>18</sup>

El proyecto tuvo como propósitos promover cambios en las prácticas del personal de educación regular y especial; propiciar el trabajo colaborativo entre ambos profesionales para ofrecer una respuesta adecuada a las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los alumnos, conformar escuelas integradoras, centros de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, que asumieran el compromiso de atender alumnos con NEE, y con ello ofrecer una instrucción adecuada a las necesidades de los educandos.<sup>19</sup>

El Licenciado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Eliseo Guajardo Ramos en su gestión como Director General de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública (1992-1999) propuso la promulgación del Artículo cuarenta y uno de la Ley General de Educación que dio inicio decidido a la integración e inclusión escolar de los menores con discapacidad.<sup>20</sup>

En la última mitad del siglo pasado se han visto grandes cambios en cuanto a la educación especial, muchos más que en la educación en general. La legislación, las

---

<sup>17</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaeem.aspx> [01/10/2013].

<sup>18</sup> *Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México, Secretaría de Educación Pública. 2002 p.23.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, Currículum Eliseo Guajardo Ramo*, [en línea] [http://www.rinace.net/rlei/cvs/vol4,1/E\\_Guajardo.html](http://www.rinace.net/rlei/cvs/vol4,1/E_Guajardo.html) [08/10/2013].

iniciativas profesionales, las presiones de grupos de padres y los cambios en el concepto de discapacidad junto con la amplia idea de la escuela comprensiva, han estado unidos para transformar la educación que se les ofrece a un gran número de niños y jóvenes. Muchos de quienes en algún momento se consideraron ineducables, ahora tienen acceso a la escuela y cuentan con oportunidades de vida que hubieran sido descartadas hace cincuenta años.<sup>21</sup>

En el año 2005 se promulgó la Ley 222 de integración para personas con capacidades diferentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para mejorar la calidad de vida de la población con NEE y para favorecer su disfrute de bienes y servicios a que tienen derecho.<sup>22</sup>

A finales del sexenio del Presidente Fox en 2005 se publicó la ley general para personas con discapacidad, pero ésta nunca se reglamentó, es decir no se establecieron sanciones para los que no la cumplieran. Recientemente la organización civil de Derechos Internacionales de Personas con Discapacidad (DRI), publicó un informe en el que se señala que en México son frecuentemente violados los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y que no se ha avanzado en la materia por lo menos en diez años.<sup>23</sup>

En 2006 se incorporó la educación inclusiva en México en el mapa curricular de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), para esto se consideraron elementos tales como favorecer la integración social y laboral de jóvenes que han quedado excluidos del sistema educativo y de otros ámbitos por sus características cognitivas, sensoriales, físicas y afectivas diferentes; desarrolladas en la interacción del medio ambiente, de personas adultas con discapacidad que no tuvieron acceso a la educación formal y que por su edad o características no pueden permanecer en educación especial.

---

<sup>21</sup> Hegarty Seamus, *Investigación sobre Educación Especial en Europa*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, vol.6, num.2, España, 2008. p.191.

<sup>22</sup> Gobierno del Estado de Veracruz, México [en línea] 2005. <http://sesver.ssaver.gob.mx/pls/portal/docs> [08/10/2013].

<sup>23</sup> *México promulga la ley que castiga la discriminación hacia la discapacidad*, CNN, México, [en línea] 27/05/2011 <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/27/mexico-promulga-la-ley-que-castiga-la-discriminacion-hacia-la-discapacidad> [08/10/2013].

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), fue que en atención a las personas discapacitadas en México se tenía la intención de dejar de llevar las políticas asistencialistas y dadivas del gobierno anterior y se promulga la ley general para la inclusión de las personas con discapacidad. Esta nueva ley contempla la prohibición de prácticas discriminatorias y la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.<sup>24</sup>

En este mismo gobierno el presidente aseguró que esta legislación garantizaba una política de pleno reconocimiento a los derechos humanos de las personas con discapacidad, indispensable para reivindicar la dignidad humana, igualar las oportunidades y mejorar la calidad de vida de este sector de la población.<sup>25</sup>

El Congreso de la Unión (diputados y senadores) aprobaron la ley en Marzo del 2011, el presidente Calderón dijo que es importante que el consejo nacional funcione bajo la supervisión de secretarios de estado involucrados en el tema. Según la legislación los representantes del poder ejecutivo federal dentro del consejo serán los titulares de la Secretaría de Salud, Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de la Cultura Física y el Deporte.<sup>26</sup>

“Nuestra sociedad puede generar un clima de igualdad y derechos de oportunidades. Necesitamos un cambio de mentalidad, donde los obstáculos más importantes son la actitud. Es imprescindible que abramos paso a un México de solidaridad, responsabilidad y de trabajo conjunto” dijo Calderón.<sup>27</sup>

El decreto por el que se reforma el artículo cuarto de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Junio del 2013 como artículo único, señaló que “se reforma el artículo cuarto de la Ley Federal

---

<sup>24</sup> *México promulga la ley que castiga la discriminación hacia la discapacidad*, CNN, México, [en línea] 27/05/2011 <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/05/27/mexico-promulga-la-ley-que-castiga-la-discriminacion-hacia-la-discapacidad> [08/10/2013].

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

<sup>27</sup> *Ibidem.*

para prevenir y eliminar la discriminación. El cumplimiento de lo dispuesto por la fracción uno del artículo ochenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expidió el presente decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México Distrito Federal, a 10 de Junio del 2013, el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong aprueban este decreto.<sup>28</sup>

A partir de lo anterior es que se pretende identificar y comprender el origen de la escuela de educación especial, la cual más adelante se convirtió en educación inclusiva o escuela para todos. Poniendo énfasis en el caso de la escuela secundaria inclusiva diurna No. 97 Juan Enrique Pestalozzi, ubicada en la Ciudad de México en la calle de Ciencias no. 76 de la Colonia Escandón, de esta institución se busca hacer una valoración de su impacto así como de tratar de conocer su nivel y determinar los retos implícitos en este cambio. Por lo tanto saber si estarán las escuelas, los docentes, los administrativos y la sociedad en general preparados para desarrollar las habilidades de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y en consecuencia que estas personas lleguen a ser más independientes y que lleven una vida productiva.

El tema de la educación inclusiva en secundaria me llamó la atención debido a la labor docente que realicé y por el hecho de pertenecer a una institución de este tipo; con base en mi experiencia laboral teórica-práctica en la escuela secundaria 97, quise investigar acerca de la inclusión porque me di cuenta que se tienen muchas carencias, ya que las necesidades de los alumnos no están siendo cubiertas del todo, además me percaté que existen recursos subutilizados fuera de la institución y que podrían ser donados para darles un mejor uso en lugares donde hacen falta, como son las escuelas, los transportes, las vías públicas, etc.

---

<sup>28</sup> *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, [en línea] 12/06/2013 <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/262.pdf> [02/10/2013].

La educación Inclusiva en México ha sido impulsada en los años recientes (de los noventas a la fecha) y su impacto entre la población estudiantil es poco conocida. Se trata de un tema que a nivel internacional ha sido muy fomentado en las últimas décadas, sin embargo en México su aplicación ha enfrentado numerosas dificultades y obstáculos, es necesario garantizar la educación como un derecho humano al que debe tener acceso cada persona.

Éste tema ha causado controversia en muchos lugares del mundo, debido a que no se aceptaba la diversidad y en algunos países incluso aún no estamos preparados para una escuela para todos; se ha observado la dinámica de las familias y las autoridades pero aún no se sabe cómo dar ayuda por parte del gobierno y la sociedad a personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) o en situación de vulnerabilidad.

El marco teórico conceptual de este trabajo está basado en las escuelas para todos o inclusivas. Se trata de un estudio sociocultural porque se analizan las situaciones de los alumnos vulnerables y con NEE. La visión de esta investigación es contribuir a formar alumnos más autónomos propiciando un desarrollo emocional, social y cultural. La educación y la escuela están vinculadas con la historia pues nos da cultura general, hace críticos a los alumnos sobre el pasado reconociendo sus aciertos y errores, permitiéndoles no repetirlos o mejorar sus éxitos.

Para llevar con éxito la educación inclusiva es importante considerar la presencia y la participación del alumnado. Esto se da a través de la elaboración de un trabajo colaborativo de investigación para llegar a un aprendizaje significativo o exitoso.

Los alumnos con NEE al interactuar en distintos contextos favorecen su desarrollo humano, pero es complicado por no existir los medios y recursos. Éste proceso inclusivo de enseñanza-aprendizaje se va a llevar a la práctica según la inteligencia y la capacidad que tenga el alumnado para resolver problemas de la vida cotidiana.

Algunos teóricos de la educación inclusiva son: Len Barton Profesor Emérito de Educación Inclusiva de la Universidad de Londres,<sup>29</sup> ha sido pionero en el estudio sociológico de la educación en las áreas de estudios sobre discapacidad y educación inclusiva. Se enfoca en las diferentes exclusiones; no es algo natural, sino un proceso de construcción social, no tiene un solo factor que pueda eliminarlo y está en constante necesidad de análisis conceptual.

Andrew Loxley es un profesor irlandés miembro de la junta de asociación de estudios pedagógicos de Irlanda. Es supervisor de la revista internacional de Educación Inclusiva. Coordinador de los vínculos de las culturas, valores académicos y grupos de investigación de educación; obtuvo un premio al libro del año que fue muy elogiado por Gary Thomas sobre la educación especial y la inclusión. Sus intereses de investigación son la inclusión social y la exclusión, educación y política social con interés actual en la educación superior.<sup>30</sup> Gary Thomas es un psicólogo educativo, asumió el cargo de presidente en la educación en Birmingham en 2005. Su enseñanza y la investigación se han centrado en la inclusión, la educación especial y metodología de la investigación en la educación.<sup>31</sup>

Mel Ainscow es catedrático en la Universidad de Manchester del Reino Unido y codirector del Centro de estudio para la Equidad en Educación de dicha universidad. Está reconocido como una autoridad y un experto internacional de gran prestigio en el ámbito de la inclusión educativa, es autor de gran número de trabajos y publicaciones.<sup>32</sup>

Vítor Da Fonseca es catedrático de la Facultad de Motricidad Humana de la Universidad Técnica de Lisboa, es profesor del departamento de educación especial y rehabilitación. Tiene una maestría en dificultades de aprendizaje de Northwestern

---

<sup>29</sup> *Interdisciplinary Disability Reserch Institute*, Londres [en línea] <http://www.idris.ac.uk/index.php/idris-executive/22-len-barton> [22/08/2013].

<sup>30</sup> Loxley Andrew, *School of Education*, Irlanda, [en línea] 2012 [http://tcdlocalportal.tcd.ie/pls/public/staff\\_detail?p\\_unit=education&p\\_name=loxleya#CV\\_RES\\_PROJ\\_D\\_PREEF](http://tcdlocalportal.tcd.ie/pls/public/staff_detail?p_unit=education&p_name=loxleya#CV_RES_PROJ_D_PREEF) [05/09/2013].

<sup>31</sup> UNIVERSITY OF BIRMINGHAM *Professor Garry Thomas, Professor of Inclusion and Diversity*. Reino Unido [en línea] <http://www.birmingham.ac.uk/staff/profiles/education/thomas-gary.aspx> [22/08/2013].

<sup>32</sup> II Congreso Iberoamericano sobre el Síndrome de Down, *Educación para la vida y acceso a la cultura de su comunidad del colectivo de personas con síndrome de down*. España [en línea] 2010. [http://www.granada2010down.org/adjuntos/cTexto/3\\_1\\_mel\\_0.pdf](http://www.granada2010down.org/adjuntos/cTexto/3_1_mel_0.pdf) [22/08/2013].

University de Chicago USA. Ha sido responsable clínico de más de treinta años en centros privados psicoeducacionales. Es autor de varias obras y artículos en el campo de la psicomotricidad, la antropología de trastornos del desarrollo, discapacidades de aprendizaje, estimulación temprana, educación especial, psicopedagogía, neuropsicología y educación cognitiva.<sup>33</sup>

María Cristina Cardona Moltó es catedrática de métodos de investigación y diagnóstico en educación y coordinadora del programa de doctorado de atención a la diversidad en los ámbitos educativos de la facultad de educación de la Universidad de Alicante España.<sup>34</sup>

Gerardo Echeita, trabajó en el Centro de Desarrollo Curricular, donde fue Jefe de Área de NEE y Atención a la Diversidad. Es experto en varias organizaciones internacionales para la UNESCO. Desde 2002 es profesor del Departamento Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid en la que fue Director de Departamento (2006-2010). Su investigación se centra en las políticas educativas en el ámbito de la “atención a la diversidad” y de la “educación inclusiva”, en el trabajo de asesoramiento psicopedagógico, así como en la difusión de prácticas y estrategias de aprendizaje cooperativo.<sup>35</sup>

Marta Sandoval Mena es Maestra en Educación Especial y Doctora en psicopedagogía en Madrid. Ha trabajado como Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT) en Equipos de Atención Temprana (EAT), colegios e institutos del Centro de Atención Múltiple (CAM). En la actualidad trabaja a tiempo completo en el Departamento

---

<sup>33</sup> Grupo Porto Editorial, *Vitor Da Fonseca*, Lisboa [en línea] <http://www.wook.pt/authors/detail/id/526> [05/09/2013].

<sup>34</sup> ECU Editorial Club Universitario, *Ficha de Autor*, España [en línea] <http://www.editorial-club-universitario.es/autor.asp?ref=307> [22/08/2013].

<sup>35</sup> Echeita Sarrionandia Gerardo, *Curriculum Vitae*, Madrid [en línea] [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/sarrio/CURRICULUM%20VITAE/CV%20Echeita-G.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/CURRICULUM%20VITAE/CV%20Echeita-G.pdf) [22/08/2013].

Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Formación del Profesorado.<sup>36</sup>

Este trabajo consta de dos partes, una es la investigación documental en la que se abordará la parte histórica y teórica, y la otra es la práctica en la cual se mencionarán los sucesos vividos en la dinámica escolar.

La investigación es de carácter cualitativo ya que se enfoca en la recolección de datos sin medición numérica. Para ello es necesario ubicar la investigación en el lugar de estudio, en este caso la Escuela Secundaria Pública No. 97 del Distrito Federal, los datos recolectados en esta tesina se basan en observación, entrevistas e interactuando con el alumnado. El trabajo está basado en bibliografías, documentos electrónicos (revistas especializadas de diversas universidades) y artículos relacionados con la temática.

La metodología de la investigación que se utilizó es la del análisis, ya que es el proceso de conocimiento que se inicia y que caracteriza una realidad, es decir partiremos del todo de diversas partes o elementos y estudiaremos cada uno de ellos en particular, de esta manera se establece la relación causa efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación. En este caso se analizó la realidad actual de la escuela inclusiva, las políticas, el desarrollo, los logros y las limitaciones de ésta.

Dentro de la bibliografía fundamental para la construcción de la investigación fueron indispensables los diferentes puntos de vista de autores como Norma Patricia Sánchez Regalado, en el libro “*Educación Inclusiva: Tarea compartida para la atención a la diversidad.*”<sup>37</sup> Este libro es significativo para el tema de la inclusión porque menciona las características y propósitos fundamentales de lo que es educación inclusiva, nos da a

---

<sup>36</sup> Sandoval Mena Marta *Curriculum Vita*, Madrid [en línea] [http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/1242658493988/1242657205633/persona/detallePDI/Sandoval\\_Mena,\\_Marta.htm](http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/1242658493988/1242657205633/persona/detallePDI/Sandoval_Mena,_Marta.htm) [22/08/2013].

<sup>37</sup> Sánchez, Patricia. *Educación Inclusiva: Tarea compartidas para la atención a la diversidad*. SEP, México, 2011.

conocer la información necesaria para entender la diversidad, procesos de su desarrollo y nos permite diseñar la situación didáctica que debemos adoptar para el trabajo con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Un artículo que aportó mucha información sobre la historia de la educación especial y sus diferentes concepciones fue “Del exterminio a la Educación Inclusiva una visión desde la discapacidad” de Gilda Aguilar de la Universidad Interamericana.

El libro *“Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa.”*<sup>38</sup> de la Secretaría de Educación Pública es imprescindible para esta investigación, porque nos presenta la situación actual de los servicios de educación especial y el proceso de integración educativa, además nos da a conocer las unidades de servicio de apoyo a la educación regular (USAER) así como los factores que explican la situación reciente de la educación especial y de la integración educativa como su misión, visión, orientación y funcionamiento de servicios de apoyo.

El libro *“Aulas Inclusivas”*<sup>39</sup> de Susan Stainback y William Stainback, contiene mucha información sobre las ventajas de las escuelas inclusivas en Estados Unidos, las cuales en México no se han podido llevar a cabo del todo, pues hay mucha desinformación sobre la inclusión y existe un retraso en acciones que deben de tomarse en cuenta para facilitar el desarrollo y aprendizaje de los chicos con NEE; además existen muchas barreras de tipo sociales, económicas, arquitectónicas, diagnósticas, etc.

La asesoría de la Psicóloga Clínica y Social Oralia Limón Reyes egresada de la UNAM, soporte de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la escuela secundaria 97. Fue de mucha utilidad ya que con estas sesiones tuve una nueva visión del tema sobre la atención a la diversidad y a la educación inclusiva, me hizo ver que uno de los retos del siglo XXI es atender a la diversidad y pluralidad del alumnado; estas pláticas me ayudaron a mejorar mi trabajo dentro de la escuela y realizaron un papel

---

<sup>38</sup> *Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México, Secretaría de Educación Pública. 2002.

<sup>39</sup> Stainback Susan, *Aulas Inclusivas*, Narcea, Madrid, 1999.

particularmente importante en mi tesina, cambiando así mi perspectiva sobre la educación inclusiva.

El presente trabajo se estructuró de la siguiente manera; una introducción que muestra la importancia y la justificación de la temática, además de un breve recuento de la historia de las necesidades educativas especiales y como ésta fue evolucionando dándose así la integración y finalmente la educación inclusiva. El primer capítulo está basado en la historia de la educación inclusiva en México, sus antecedentes, características y la pedagogía que se utiliza en la escuela. El segundo capítulo trata de la inclusividad, su metodología de enseñanza y la diferencia entre inclusión e integración. El tercer capítulo es de mi experiencia personal en una escuela inclusiva, los aprendizajes significativos, metas y habilidades cognitivas básicas dentro de ésta. Después de analizar el contenido de este trabajo damos por terminado con las conclusiones y fuentes de información, así como de un anexo que presenta imágenes sobre la institución educativa a la cual me refiero y de instalaciones adecuadas e inadecuadas para discapacitados y finalmente se hizo una recopilación de siglas que se mencionan dentro de esta investigación y su significado.

# Capítulo 1 Historia de la educación inclusiva en México

---

## 1.1. La educación en México.

Etimológicamente la educación proviene de forma fonética y morfológica de *educare* (conducir, guiar, orientar), pero semánticamente viene de *educere* (hacer salir, extraer). La educación es un proceso de inculcación/asimilación cultural, moral y conductual, por el cual las generaciones jóvenes asimilan el patrimonio cultural de los adultos. Éste proceso es necesario y legítimo para la supervivencia humana individual (se adquieren patrones conductuales de adaptación) y grupal o colectiva (función de recapitulación y progreso cultural) ya que el hombre se ve obligado a aprender las respuestas para vivir, lo que al mismo tiempo le hace ser de un modo u otro. El proceso exclusivamente humano secuencialmente puede describirse como: el hombre que ya es, va siendo y va a ser.<sup>40</sup>

La educación es el mejor instrumento para preparar a los individuos que demanda el desarrollo del país, sin embargo aún subsiste un grave rezago en la educación básica, principalmente en las zonas rurales y pobres de las ciudades, y se acentúa en los grados académicos superiores; la educación siempre ha sido la esperanza de un futuro mejor.

Es un proceso que se va dando gradualmente a través de la vida, la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo, no solo en el empleo sino también al margen de él; gracias a esta el individuo crece y se desenvuelve en el mundo que nos rodea y entre más sabe más se cuestiona sobre el conocimiento. Es una realidad histórica no natural producida por el hombre y vinculada a su contexto sociocultural, ésta requiere de un proceso u objetivo, finalidad, patrón ideal, etc. Que oriente el proceso y acción; también hace referencia al perfeccionamiento u optimización que hace valer más al hombre;<sup>41</sup> debe de ser integral ya que se vincula a la persona como unidad y no a dimensiones o sectores de ella. La educación se da cuando se pone la

---

<sup>40</sup> Sánchez Cerezo Sergio. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Santillana, España, 1995, p.475.

<sup>41</sup> *Ibidem* p.475.

actividad a la persona y esta acción genera el proceso educativo temporal que se identifica con la vida.<sup>42</sup>

Para crear un ambiente de aprendizaje en dicho proceso son necesarios varios componentes en la institución, es decir estructuras arquitectónicas adecuadas como son aulas, laboratorios, biblioteca, patios; instalaciones sanitarias (lavabos, servicio médico, jardín y zonas verdes); de carácter social (sala de reunión, sala de usos múltiples, sala de medios) y auxiliares (despachos y viviendas).

A través de los contenidos de la educación y de las modificaciones del proceso educativo, las reformas educativas han tratado de apuntar parcialmente hacia objetivos como: homologar (poner dos cosas en relación de semejanza o igualdad o considerar que se corresponden por tener una característica común o ejercer la misma función) en las escuelas, ya sean públicas, privadas, rurales o urbanas. Ofrecer los conocimientos adecuados para tener una integración productiva, movilidad social y desarrollo de potencialidades al egresar del sistema educativo.<sup>43</sup>

La intención de homogeneizar toda especie de prácticas educativas más allá de juicios sobre la bondad de tales intenciones, contribuye a desarrollar ciertos rasgos o atributos de la personalidad que los alumnos interiorizan. Como la disciplina, la puntualidad y motivación para realizar las tareas que se inculcan aparentemente por medio de la práctica, volviéndose autoritaria y paradójicamente contradictorias para que la educación prepare a los ciudadanos del futuro en la democracia.<sup>44</sup> Uno de los retos fundamentales que enfrenta el sistema educativo es el de responder a las necesidades de una sociedad en rápido progreso y cambio.

Hoy es necesario el valor de la educación como un mecanismo de movilidad social que contribuya a formar ciudadanos libres y a generar capacidades y oportunidades crecientes. La transformación educativa puede permitir unir las condiciones de mayor capacitación para aumentar la eficiencia y la productividad con el desarrollo de las

---

<sup>42</sup> *Ibidem* p.476.

<sup>43</sup> Solana Fernando. *op. cit.* p.135.

<sup>44</sup> Ornelas Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, *op. cit.*, p. 50.

competencias y los hábitos para entender los derechos y responsabilidades correlativos de la ciudadanía para vivir plenamente en la democracia.<sup>45</sup>

El dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana, para considerar su función en toda su plenitud y seguir siendo artífices en la medida de lo posible de su destino; sin embargo el conocimiento es múltiple e infinitamente evolutivo, resulta cada vez más utópico pretender conocer todo; por ello va más allá de la enseñanza básica la idea ilusoria de un saber de lumbrera.<sup>46</sup>

En nuestros días la historia es verdaderamente importante, ya que forma a los alumnos en una cultura general y les da la posibilidad de ser personas un poco más críticas, reflexivas y autónomas. El sistema educativo mexicano institucional es complejo, desigual y diferenciado por modalidades y niveles, con propósitos a veces contradictorios y prácticas que niegan los fines explícitos de la educación. No es posible hacer un análisis histórico detallado de la educación de México pues siempre ha estado marcada por antagonismos, contradicciones o tensiones,<sup>47</sup> por lo tanto es difícil llegar a una verdad absoluta.

La orientación educativa hacia las Necesidades Educativas Especiales (NEE), fue evolucionando a lo largo de la historia y tuvo distintos modelos. El primero fue el enfoque asistencial; la historia de la humanidad ha sido testigo de cómo las personas con discapacidad han sido excluidas, rechazadas y marginadas por los miembros de su propio grupo social. Esta valoración de la capacidad individual de las personas ha generado distintas expectativas y una conciencia social al respecto, de ahí la necesidad de evidenciar cómo estos acontecimientos y concepciones científicas han influenciado la educación en general y particularmente la educación de las personas con discapacidad. En la antigüedad a las personas con discapacidad se les mataba; más tarde la iglesia los satanizó ya que esta

---

<sup>45</sup> Bustelo, Eduardo (eds.), *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, UNICEF, Colombia, 1998 p. 135.

<sup>46</sup> Delors J. *La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación*. México: UNESCO pp. 92, 93 y 101.

<sup>47</sup> Ornelas Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, op. cit., pp. 27-28.

tenía una gran influencia en las personas y generaba una actitud bastante negativa hacia las personas con discapacidad, pues eran visualizados como producto del pecado.<sup>48</sup>

Después surgió el modelo médico o terapéutico hace más de treinta años, el cual era para darle calidad de vida al individuo; con la aparición del cristianismo las practicas de exterminio como pruebas de rechazo social hacia las personas “deformes” o “lisiadas” evoluciona hacia cierto estilo de rescate, de tal manera que las personas con discapacidad se les permite “vivir”, pero son asumidas como objetos de caridad pues son dolientes y pobres portadores de los males de la sociedad.<sup>49</sup>

El destino para aquellos que lograban sobrevivir y llegar a la etapa adulta era el espectáculo, la mendicidad o el asilo de la iglesia, posterior a esto los asilos pasaron a manos del estado, surgen los hospitales que crean las condiciones para que se les asigne un nuevo puesto a los pobres y a los inútiles convirtiéndolos en sujetos de asistencia, sin embargo el asilo como forma de redención solo evitaba la muerte, pues más adelante las personas con discapacidad mental en los siglos XVII y XVIII eran ingresadas en orfanatos, manicomios, prisiones y cualquier otro tipo de institución estatal.<sup>50</sup>

A finales del siglo XVIII, cuando se inicia una reforma de las instituciones a favor de una orientación asistencial y un tratamiento más humano hacia las personas con discapacidad, situación que se veía influenciada por movimientos y acontecimientos sociales como la Revolución Francesa donde surge la primera constitución y son tomados en cuenta los derechos del hombre. Posteriormente en el siglo XIX se añade un nuevo matiz a estos enfoques racionalistas del siglo anterior y las personas con discapacidad pasan de ser un sujeto de asistencia a un sujeto de estudio, fundamentalmente psico-medico-pedagógico, lo cual influyó en forma muy importante la visión de la educación de las personas con discapacidad.<sup>51</sup> En este mismo siglo Edouard Séguin, conocido como el “apóstol de los idiotas” creó una pedagogía para la enseñanza de las personas con

---

<sup>48</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana 2004 p. 3.

<sup>49</sup> *Ibidem* p. 3.

<sup>50</sup> *Ibidem* p. 2.

<sup>51</sup> *Ibidem* p. 3.

discapacidad intelectual. En esta etapa el modelo médico o terapéutico se aplicaba más a las personas con discapacidad mental, física y sensorial.<sup>52</sup>

El análisis de las acciones que se llevaron a cabo en ese momento indica la presencia de concepciones acerca de la necesidad de proteger a la “persona normal” de las que no lo eran: los individuos con discapacidad solo podían traer daños y prejuicios a la sociedad, para lo cual construyeron centros especializados para ubicarlos fuera de las ciudades, donde los aislaban para que no los vieran. En la realidad el resultado de esta concepción se traduce en la misma práctica; a las personas con discapacidad se le segrega y se les discrimina.<sup>53</sup>

La práctica de la institucionalización especializada de las personas con discapacidad es posible ubicarla a partir de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, siendo considerada de alguna forma como el inicio de la educación especial. A mediados del siglo XIX se observan dos corrientes diferenciadas, la que proporciona un tratamiento médico asistencial y la línea educativa basada en una pedagogía curativa, rehabilitadora e innovadora para la época. La situación de institucionalización se prolongó hasta mediados del siglo XX.<sup>54</sup>

El siguiente enfoque fue el educativo, que se da en un entorno más amplio en el que se produce el aprendizaje más allá de la escuela; la aparición y el aumento de niños débiles mentales unidos a la obligatoriedad de la escuela, inicia a dar como consecuencia el desarrollo de una clara tendencia social a definir que los sujetos que no son capaces de adaptarse a las exigencias escolares de las escuelas normales, son la población a ser atendida por la educación especial, lo que pone de manifiesto que la escuela ha sido selectiva y excluyente desde sus orígenes.<sup>55</sup>

---

<sup>52</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000 p. 22.

<sup>53</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana p. 4.

<sup>54</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana 2004 p. 4.

<sup>55</sup> *Ibidem* p. 5.

El último fin de la organización escolar es lograr el rendimiento y la eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, toma fuerza la necesidad de establecer una agrupación homogénea de alumnos con capacidades y deficiencias semejantes, así como la especialización de la enseñanza en función de dichas características; supone la creación de centros diferentes para cada tipo de deficiencia, donde se desarrolla una enseñanza especializada en cuanto a profesores, recursos e instalaciones, etc. Modelo que sigue teniendo vigencia en muchos países como el nuestro. Esta propuesta educativa limita la socialización de las personas con discapacidad, ya que no tienen ningún vínculo con otras personas que no sean sus pares, maestros o familia.<sup>56</sup>

Los últimos dos fueron los enfoques humanos, que enmarcan nuestro tercer milenio, los de integración e inclusión, estos modelos plantean que la escuela y sus profesionales tienen capacidad para generar respuestas creativas y novedosas hacia la diversidad.<sup>57</sup> Surge en el siglo XX y se caracteriza por admitir que la discapacidad se localiza en el individuo, ya que es en su deficiencia (física, mental o sensorial) y en su falta de destreza donde se ubica básicamente el origen de sus dificultades, sin embargo no se puede adquirir destreza si no se practica.<sup>58</sup>

La intervención de un grupo o equipo de especialistas en: medicina, terapia física, terapia ocupacional, psicología y trabajo social, es indispensable para diseñarán un proceso rehabilitador para dar respuesta a los problemas, el cual será valorado de acuerdo con el grado de destrezas funcionales alcanzadas o recuperadas y específicamente utilizando el criterio de si la persona con discapacidad logra ser ubicada en un empleo remunerado o lograr su autonomía.<sup>59</sup>

El aporte de los estudios psicológicos acerca de la modificación y la educación de los “deficientes”, toma fuerza en los centros de educación especial. A de más la educación

---

<sup>56</sup> *Ibidem* p. 5.

<sup>57</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013 pp. 43 y 44.

<sup>58</sup> *Ibidem* p. 6.

<sup>59</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana 2004 p. 6.

especial se fundamenta en la psicología científica y es usada básicamente para la clasificación de las deficiencias, y para orientar el trabajo de aprendizaje.<sup>60</sup>

Innegablemente la forma de concebir los servicios de educación especial parecieran aún estar dominadas por el modelo rehabilitador o medico psicológico, pero si se toma en cuenta solo este modelo en la acción educativa se puede caer en los siguientes errores: se focaliza en las diferencias individuales, lo normal y lo anormal; la diferencia entre lo singular y lo particular; no consideran la dimensión social de la persona y se descontextualiza el sujeto del medio que lo rodea.<sup>61</sup>

En esta época acontecen una serie de circunstancias que provocan una preocupación social por los niños que se atienden en instituciones específicas. Como ha sido expuesto por gran cantidad de autores, la integración tiene sus orígenes en el concepto de normalización, la posibilidad que el deficiente mental desarrolle un tipo de vida tan normal como sea posible.<sup>62</sup>

El impacto de este nuevo pensamiento de la educación especial conlleva a redefinir que su fin no consiste en curar o rehabilitar a los sujetos con déficits, sino en hacer que adquieran las habilidades, valores y actitudes necesarias para desenvolverse en los diferentes ambientes de la vida adulta, por esta razón desde la educación inclusiva se empiezan a cuestionar las formas en que tradicionalmente las instituciones y las prácticas educativas propiamente en el aula no son las más adecuadas para poder responder a las necesidades educativas de cualquier alumno, en particular de aquellos que presentan una condición de discapacidad.<sup>63</sup>

Otra razón importante de tomarse en cuenta con respecto a la integración, es el fracaso de los centros de educación especial, ya que no siempre han logrado la meta que se

---

<sup>60</sup> *Ibidem* p. 7.

<sup>61</sup> *Ibidem* p. 7.

<sup>62</sup> *Ibidem* p. 8.

<sup>63</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana 2004 p. 9.

proponían: formar adultos capaces de desenvolverse en la vida y de insertarse en la sociedad, esto resulta lógico por la segregación en la que ha vivido el individuo.<sup>64</sup>

Desde una perspectiva ideológica la integración es un importante paso en la valoración positiva de las diferencias humanas, puesto que su fundamento filosófico no trasciende la mera ubicación del sujeto en la sociedad como ha sido entendida, sino que significa que las personas con discapacidad formen parte de la sociedad a la que pertenecen. Desde una perspectiva educativa la integración define una escolarización conjunta de estudiantes normales con discapacitados.<sup>65</sup>

La integración ha perpetuado la creencia de que existen dos grupos de seres humanos los que tienen deficiencias y los que no las tienen, este planteamiento ha reforzado las diferencias humanas. Se analiza desde una visión crítica, los servicios y recursos instalados a partir de la integración educativa como son las aulas integradas, servicios de integración y los docentes integradores, es posible constatar una serie de situaciones que caracterizan esa práctica, poniendo en duda su acción de sacar estudiantes de sus clases regulares para ser atendidos individualmente por el docente especialista integrador o etiquetas como alumno integrado. Es innegable que desde las prácticas integracionistas muchas personas con discapacidad han sido segregadas de las acciones regulares, percibiéndolas como inferiores o diferentes; perpetuándose así lo excluyente y la segregación, lo cual es vivido por las personas con discapacidad como una tragedia por sentirse etiquetados.<sup>66</sup>

Ainscow señala que las necesidades educativas especiales hacen referencia a un planteamiento de carácter educativo que supone que cualquier estudiante puede presentar durante su proceso educativo dificultades para acceder al currículo de forma temporal o permanente y que el origen de dichas dificultades puede ser interactivo y que dependen tanto de las condiciones particulares del estudiante como de las características del entorno en que se desenvuelve, es decir en las relaciones del desajuste entre las características

---

<sup>64</sup> *Ibidem* pp. 9 y 10.

<sup>65</sup> *Ibidem* p. 10.

<sup>66</sup> *Ibidem* p.11

concretas de los alumnos y las medidas de organización o curriculares, existiendo un currículo único e inflexible.<sup>67</sup>

El proceso de educación ha evolucionado en los últimos años, ya que pasó de un sistema rígido y costumbrista a uno totalmente permisivo y paternalista. En el pasado se tenía otra percepción de la educación, ya que ésta fue utilizada como un proceso para instruir a los alumnos y las funciones de la escuela elemental cumplían a medias con el proceso educativo, porque no se cubrían áreas de la enseñanza-aprendizaje.<sup>68</sup>

El maestro controlaba y educaba con base en el temor reprimiendo las acciones de los alumnos para que éste se concentrara en su educación; actualmente usar estos métodos es mal visto e incluso es considerado un delito. En estos tiempos los alumnos son más osados y difíciles de manejar, pero la disciplina se puede llevar a cabo con otras estrategias, por ejemplo haciéndolos reflexionar por medio de la sensibilización y las sanciones que se encuentran en el marco de la convivencia social y de las consecuencias de sus acciones individuales, de tal manera que se fomente la responsabilidad, el respeto y la honestidad.

La primera gran revolución educativa de México independiente tuvo lugar a partir de 1822 cuando la Compañía Lancasteriana se estableció en nuestro país. Esta organización proponía métodos de enseñanza ideado para moralizar, disciplinar y alfabetizar a los trabajadores.<sup>69</sup>

Los primeros gobiernos independientes de México intentaron establecer una política educativa, pero no contaban con los recursos económicos suficientes para impulsarla. Para fomentar el interés de los nuevos ciudadanos por leer y escribir, se decretó que a partir de 1830 los derechos políticos quedarán suspendidos si se cumplían dieciocho años y no se sabía leer ni escribir. Sin embargo el analfabetismo estaba tan extendido que se corría el

---

<sup>67</sup> *Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana 2004 p. 12.

<sup>68</sup> Galvan Lafarga Luz Elena. América a debate, Revista de Ciencias Históricas y Sociales. *Avances de la Historiografía de la Educación Mexicana*. Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, No.3 Enero - Junio 2003. pp.13-36.

<sup>69</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 252.

riesgo de que muchos estados viesan disminuido considerablemente el número de ciudadanos con derecho a votar y ser votados.<sup>70</sup>

En el último tercio del siglo XIX en México se gesta un cambio fundamental en las representaciones sociales sobre la infancia: el niño y sus necesidades cobran visibilidad y dejan de ser apéndices del mundo adulto.<sup>71</sup> Durante el gobierno de Benito Juárez de 1858 a 1864 se hicieron varios cambios en la educación, en la escuela pública se establecen planes de estudios y una supervisión adecuada en los planteles escolares, restándole poder a la iglesia en derechos y acciones. El presidente implantó la ley orgánica de educación que solo tuvo vigencia en el Distrito Federal y en los territorios que dependían del ejecutivo federal. En esta ley se establece la instrucción primaria como gratuita para los pobres y obligatoria para todos.<sup>72</sup> El proyecto liberal incluía la realización integral del individuo a través de la educación, para transformar la educación dogmática por una más humanista.

La política educativa del régimen porfirista fue articulada por los ministros Joaquín Baranda, Justino Fernández y Justo Sierra. Ellos se dieron a la tarea de construir un sistema educativo en el cual la primaria elemental ocupó un lugar central, ya que se le consideraba el medio más viable de impartir conocimiento a la mayoría de la población. Para alcanzar la democracia educativa el estado porfirista tuvo que sistematizar la educación.<sup>73</sup>

Joaquín Baranda ocupó el cargo de instrucción pública por dieciocho años, dio a la educación un enfoque característico del porfiriato que consistió en aplicar la ideología científica del positivismo sin dejar de lado el aspecto humanista; en esta etapa se buscó que la población infantil tuviera acceso a la enseñanza primaria elemental, sin embargo no se logró este objetivo debido a varios factores entre ellos la oposición de caciques y hacendados y a la falta de comunicación en las zonas rurales. En esta época persistió un rezago educativo muy grande sobre todo en estas localidades de difícil acceso.

---

<sup>70</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 252.

<sup>71</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 218.

<sup>72</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaem.aspx> [15/11/2013].

<sup>73</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 253.

Es en 1915 durante el Congreso Pedagógico de Veracruz celebrado en la ciudad de Jalapa, donde se promulgó el 4 de octubre la Ley de Educación Popular del Estado, acontecimiento en el cual se instituyó y reguló de manera formal la educación secundaria, definiéndose como una etapa diferente,<sup>74</sup> fue hasta 1925 cuando surge en forma la enseñanza media, debido a la destacada iniciativa del maestro nuevoleonés Moisés Sáenz Garza y así la secundaria fue comprendida como el puente entre la educación inicial y la media superior, constituyéndose como parte integradora de la educación en México y como una etapa formativa, el Secretario de Educación en este entonces era Narciso Blassols; en este periodo se fundaron diversas escuelas y centros de educación indígena.<sup>75</sup>

La educación durante la revolución mexicana quedó a cargo de José Vasconcelos, quien contó con un amplio apoyo gubernamental al grado de conseguir los más altos presupuestos otorgados para este ramo. En 1920 fue rector de la Universidad Nacional de México y emprendió una campaña por todo el país; su meta era la creación de la Secretaría de Educación que más adelante fue fundada.<sup>76</sup>

Vasconcelos impulsó una admirable labor cultural y educativa basándose en los lineamientos del presidente Álvaro Obregón, realizando una campaña de alfabetización, la cual llevaba la educación hacia las comunidades indígenas, así como diseñó la nueva estructura de la Secretaría de Educación, dividiéndola en tres partes: Escuelas, bibliotecas y bellas artes. Vasconcelos renunció a su cargo pero sus sucesores continuaron su labor durante el régimen de Plutarco Elías Calles. En este periodo se impulsó la escuela rural como toda una organización que sustituyera a la iglesia; pero esto fracasó por diversos motivos.<sup>77</sup>

En la época de Obregón se quiso fortalecer la integración nacional y se le dio al gobierno la oportunidad de tener mayor control social, se pretendió que por medio de la Secretaría de Educación se cubriera una de las más importantes demandas de las masas

---

<sup>74</sup> Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *op.cit.* p.1.

<sup>75</sup> Treviño Villarreal Héctor Jaime, *Historia de México*, Castillo, México, 2005. p. 234.

<sup>76</sup> Betancourt Alberto, *Historia II de México*, Horizontes Santillana, México, 2013, p. 296.

<sup>77</sup> Treviño Héctor Jaime, *Historia de México*, Castillo, México, 2005, pp. 226 y 227.

populares: la educación para combatir el analfabetismo como símbolo nacional de este sistema educativo de masas.<sup>78</sup>

En el sexenio del General Lázaro Cárdenas del Río en los años treinta, tomando posesión entró en vigor el nuevo texto del artículo tercero constitucional aprobado por el Congreso de la Unión, el cual conservaba el espíritu del texto de 1917 en cuanto a la gratuidad y la laicidad, incorporando en esta ocasión la obligatoriedad de la educación, destacando el sentido social de la misma luchando en contra de prejuicios y a favor de la equidad.<sup>79</sup>

En el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortines en los años 50's se consolidaron muchas propuestas de los gobiernos anteriores, la inversión pública aumentó especialmente en subsidios a las universidades y salarios de los profesores, así mismo se creó el Consejo Nacional Técnico de la Educación (Conalte) y el Centro de Investigación de Estudios Avanzados (Cinvestav).<sup>80</sup>

A partir de 1962 se retoma el proyecto de capacitación de trabajadores en México, después de un período aproximado de veintisiete años en el que no se le dio mayor importancia, pues las exigencias de la industrialización no se hacían esperar. Y en 1963 siendo Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, estimulado por proyectos educativos internacionales, presentó ante la V Asamblea Plenaria del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el proyecto que impulsaría la capacitación en nuestro país, a raíz del cual se crearían los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola (CECATI y CECATA).<sup>81</sup> Hoy en día el CECATI sigue brindado su apoyo a grupos vulnerables (discapacitados y ex-convictos), y en 2014 cumple cincuenta años dando capacitación.

En 1965 la UNESCO en Teherán Irán durante el Congreso de Ministros de Educación para la liquidación del analfabetismo, hizo suyas las tesis de México al declarar

---

<sup>78</sup> Betancourt Alberto, *Historia II de México*, Horizontes Santillana, México, 2013, p.296.

<sup>79</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaeem.aspx> [01/10/2013].

<sup>80</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 360.

<sup>81</sup> *Historia*, Secretaría de Educación Pública, México, [en línea] [http://www.dgcf.semsem.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu\\_pre115](http://www.dgcf.semsem.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu_pre115) [07/08/2013].

que alfabetizar no es solo enseñar a leer y a escribir, sino inculcar nociones básicas de higiene, agricultura, formación profesional y nociones prácticas que permitan a los alfabetizados integrarse mejor a la vida del país; la alfabetización forma parte de la educación general y condiciona el desarrollo económico, en cuyos planes debe insertarse y conducir a la educación permanente.<sup>82</sup>

La iniciativa de la educación para todos como política educativa internacional de la última década del siglo XX encontró eco en la sociedad. La esencia de ésta contribuyó a suscitar un movimiento importante de expansión y reforma en torno a la educación básica. Generó múltiples iniciativas e inyectó recursos humanos y financieros, orientados a la creación de un clima favorable. Fue evidente la distancia entre lo avanzado y lo que debía haberse logrado para acercarse a las metas, sin olvidar la prioridad acordada para la educación básica, la cual respondió a razones sociales, políticas, de equidad y de justicia con los más pobres y con los más vulnerables de la urbe, educación para aliviar la pobreza “fue la consigna de la época que dio cimiento a la educación para todos”.<sup>83</sup>

En los periodos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, se consideró importante ampliar las oportunidades educativas mediante apoyos económicos de la educación normal y a la capacitación para los trabajadores. En ambos sexenios se formuló el plan para el mejoramiento y la expansión de la primaria en México o plan de once años, así como la distribución de libros de texto gratuitos para la primaria que también motivó la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).<sup>84</sup>

En 1970 el analfabetismo descendió tomando en consideración únicamente a la población mayor de diez años según datos preliminares del noveno censo general.<sup>85</sup> Uno de los grandes cambios del gobierno de nuestro país posteriores a la Revolución Mexicana fue el de invertir en la educación e introducir reformas, el primero que lo hizo fue Álvaro Obregón al designar a José Vasconcelos en la secretaría de educación, más tarde otra de sus

---

<sup>82</sup> Solana Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. México, 2001. p.409.

<sup>83</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaeem.aspx> [24/09/2013].

<sup>84</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 360.

<sup>85</sup> Solana Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. México, 2001. p.409.

modificaciones fue el gran proyecto educativo de Lázaro Cárdena que era el de una educación con sentido social, logro que aún permanece en el siglo XXI. Como parte del proyecto de reconstrucción de la cultura los gobiernos posrevolucionarios decidieron invertir en la educación pues la situación era preocupante porque más del 70% de la población mexicana era analfabeta y se construyeron varias escuelas rurales y bibliotecas, estas acciones fueron dirigidas por José Vasconcelos quien más adelante fue rector de la universidad.<sup>86</sup>

En el ámbito educativo hubo una serie de reformas que se iniciaron desde la década de 1970 durante el gobierno de Luís Echeverría Álvarez se modificaron los planes de estudio de primaria y secundaria, se elaboraron nuevos libros de texto gratuitos y se buscó cubrir la demanda educativa con la creación de instituciones medias superiores. Por otra parte se presentaron frecuentes crisis económicas y uno de los campos afectados importantes fue el educativo pues aumentó su demanda considerablemente.<sup>87</sup>

En 1975 los principios de la educación eran: La formación de una conciencia crítica; la popularización del conocimiento, la igualdad de las oportunidades; flexibilización y actualización permanente del sistema educativo. Su fin último consistía en ir destacando una nueva educación que sirviera a la construcción del futuro y una sociedad más justa y más libre, fundada en la tolerancia y en el respeto a la dignidad del hombre, organizada racionalmente sin explotación ni servidumbre donde éste pueda alcanzar sus más altas aspiraciones. La educación crítica se opone a la doctrina y al autoritarismo que no propicia el análisis objetivo y la participación del pueblo. La capacidad reflexiva impide la manipulación ideológica. El conocimiento de los procesos histórico-sociales permite al hombre conocer sus posibilidades para modificar la realidad. La reforma es integral porque articula orgánicamente los diversos componentes del sistema y establece nuevos procedimientos de democratización.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p.353.

<sup>87</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 417 y 425.

<sup>88</sup> Solana Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. México, 2001. pp. 416 y 417.

En el nivel de enseñanza secundaria la formación inicial debe proporcionar a todos los alumnos los instrumentos y modos de referencia resultantes del progreso científico según la época. La educación de los adolescentes reclama nuevos contenidos y formas de realizarla, de manera tal que sea pertinente a su circunstancia presente y significativa para su actividad futura, haciendo énfasis en sus fines educativos y sin perder de vista los diferentes enfoques de cada una de las asignaturas: requiere de dotar a los alumnos de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que sean relevantes para su presente y futuro. Tiene la misión de incrementar los logros, ofrecer oportunidades que les permitan a los alumnos compensar sus desventajas socioculturales y educativas previas.<sup>89</sup>

Se han producido constantes avances en todos los niveles de educación formal durante las últimas décadas, debido a que buena parte de los estados han aumentado su cobertura a la educación básica y secundaria, mostrando niveles de analfabetismo cada vez menores.<sup>90</sup> Uno de los principales propósitos u objetivos fue el cómo hacer que “La secundaria resolviera un problema netamente nacional, al difundir la cultura y elevar su nivel medio a todas las clases sociales para hacer posible un régimen institucional y positivamente democrático”.<sup>91</sup>

En México la escuela secundaria se consideró como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria desde 1993, el estado se comprometió a proporcionar las condiciones para que cualquier alumno egresado de la escuela primaria pudiera acceder y permanecer en la escuela secundaria hasta finalizarla, ofreciendo a los alumnos oportunidades formales para adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades, valores y competencias básicas que se requieren para continuar a la educación superior o bien para incorporarse al mercado de trabajo.<sup>92</sup>

En 1993 durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se llevó a cabo otra reforma educativa, se transformaron los programas de estudio, se elaboraron nuevos

---

<sup>89</sup> Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *85 Años de la Escuela Secundaria en México*. SEP, México, Distrito Federal, 2000. p.1.

<sup>90</sup> Solana Fernando (compilador) *Educación Visiones y Revisiones*, Siglo XXI, México, 2002, p.134.

<sup>91</sup> Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *op cit.* p.1.

<sup>92</sup> Cuervo Alfonso, *Análisis de la Reforma Educativa en la Escuela Secundaria en México e implicaciones del nuevo plan de estudios en la materia de Ciencias II*, Latino América. 16/01/2009, [en línea] [http://journal.lapen.org.mx/jan09/LAJPE\\_203b%20Alfonso\\_preprint\\_f.pdf](http://journal.lapen.org.mx/jan09/LAJPE_203b%20Alfonso_preprint_f.pdf) [07/08/2013].

materiales educativos y se incorporó la secundaria como parte de la educación básica. En 2005 durante el gobierno de Vicente Fox se realizó la Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES), también se otorgaron becas como apoyo económico para alumnos de escasos recursos para que pudieran continuar con sus estudios.<sup>93</sup>

El presidente Ernesto Zedillo trató de que no hubiera deserción escolar, construyendo y equipando nuevos espacios educativos, entregando libros de texto gratuitos; se preocupó por otorgar becas a estudiantes de escasos recursos. Más adelante Vicente Fox retomó la idea de Zedillo y otorgó apoyos económicos a los alumnos con escasos recursos por medio de becas como: las de oportunidades, las del Programa Nacional de Becas (PRONABES), las destinadas a madres solteras y jóvenes embarazadas, y las del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) entre otras. Estos programas siguen vigentes en 2010.<sup>94</sup>

En la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Cumbre del Milenio se adoptó la Declaración del Milenio en septiembre del 2000, un documento donde los países reafirmaron su compromiso con la ONU y su carta para lograr un mundo más pacífico, más prospero y más justo hacia el año 2015, teniendo en consideración los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales proporcionaron un marco para que el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común.<sup>95</sup>

Los ODM constituyeron una prueba de voluntad política para establecer asociaciones más sólidas y comprometieron a los países a tomar nuevas medidas y aunar esfuerzos en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre géneros, la mortalidad infantil y materna, la enfermedad, la equidad y la justicia social, así como el respeto a la diversidad de creencias, culturas e idiomas, ya que las diferencias debían valorarse como preciados bienes de la humanidad.<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> Santos Medina Mayra, *op. cit.* p. 417.

<sup>94</sup> *Ibidem.* p. 427.

<sup>95</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaaem.aspx> [24/09/2013].

<sup>96</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaaem.aspx> [24/09/2013].

En el sexenio del presidente Vicente Fox del 2000 al 2006, la oficina de orientación hacía un seguimiento de los alumnos que pasan de la educación secundaria a la educación media superior, dándose cuenta que algunos de los egresados rechazaban la solicitud y comentaban que buscaban la forma de emigrar hacia la frontera con Estados Unidos, brindando así su fuerza de trabajo y mano de obra barata; debido a esto truncaban el estudio cediendo terreno al predominio y tendencia actual de prolongar la escolaridad.

En los últimos veinte años en las políticas de 1990 surgidas en Jomtien, la educación para todos ha estado marcada por el modelo económico neoliberal, con el cual se ha dado un fuerte impulso a la privatización, el abandono abierto y semiabierto de la educación por parte del estado, que deja la satisfacción de la demanda en las manos de la oferta privada, tal ha sido el caso en México de la enseñanza durante el periodo foxista, en el que se creó el mayor número de escuelas privadas en la historia de la educación, que ofrecen sus servicios a quien puede costearlos y no siempre de la calidad esperada por los padres de familia. El sistema de educación básica presenta fuertes carencias, ya que en el campo más del 40% de las escuelas son multigrado, lo que influye en la calidad deficiente de la instrucción de los alumnos.<sup>97</sup>

Sin embargo en el mismo sexenio foxista fue poca la atención que se le brindó a la educación inclusiva. Se limitó a recomendar a los profesores atención a las diferencias sociales y culturales de niños y niñas, respetar el ritmo de las necesidades de aprendizaje particulares de cada uno, pero no se indica apertura alguna para la educación inclusiva. El principal objetivo estratégico propuesto en dicho programa es el de garantizar el derecho a la instrucción expresando como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo de todos los niños y jóvenes del país a la enseñanza básica. Este objetivo es general y no menciona a la educación inclusiva.<sup>98</sup>

Para fortalecer el aprendizaje con modelos flexibles de atención a los grupos vulnerables, el estado debe alentar el desarrollo de iniciativas para diseñar y poner en

---

<sup>97</sup> *De la educación especial a la educación inclusiva*, Juárez Núñez José Manuel, Comboni Salinas Sonia y Garnique Castro Fely, México, [en línea] 01/04/2010 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000100003&script=sci\\_arttext#notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000100003&script=sci_arttext#notas) [02/10/2013].

<sup>98</sup> SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, op. Cit., pp. 129 y 130.

marcha opciones integrales para atender a la población en desventaja social y económica. Así tenemos cuatro grandes líneas de política educativa propuestas durante el gobierno de Vicente Fox acordes con la declaración de la educación para todos, pero sin innovaciones o propuestas referentes ésta.<sup>99</sup>

En el siglo XXI se ha tenido una nueva concepción de la enseñanza, que debería llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así la información que cada uno va retroalimentando. La educación se percibe como la vía obligada para obtener determinados resultados (experiencia práctica y adquisición de capacidades con fines de carácter económico) para considerar su función en toda su plenitud.<sup>100</sup> El reto del nuevo milenio implica el equilibrio entre crecimiento económico y equidad. La globalización plantea desafíos que son contradictorios a lo que debería de ser la educación inclusiva, enfocándose en una ética que no puede evitar la exclusión.

El 8 de febrero del 2012 el presidente de la República Mexicana Felipe Calderón Hinojosa firmó un decreto de reforma a los artículos tres y treinta y uno de la Constitución Mexicana, en el cual se establece como obligatoria a la educación media superior,<sup>101</sup> instituida como el nivel escolar donde se brinda a los alumnos la formación básica que responda a las demandas de la sociedad y los prepare para poder acceder a los niveles superiores a aquellos que aspiran a continuar con sus estudios.<sup>102</sup>

De acuerdo con un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>103</sup>, el 80% de los jóvenes urbanos provienen de hogares en los que los padres poseen un capital educativo insuficiente, es decir de menos de diez años de estudio, al no alcanzar el nivel educativo básico no pueden acceder al bienestar que hoy en día se

---

<sup>99</sup> *De la educación especial a la educación inclusiva*, Juárez Núñez José Manuel, Comboni Salinas Sonia y Garnique Castro Fely, México, [en línea] 01/04/2010 [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000100003&script=sci\\_arttext#notas](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-57952010000100003&script=sci_arttext#notas) [02/10/2013].

<sup>100</sup> Delors J. *La educación encierra un tesoro. Los cuatro pilares de la educación*. México: UNESCO pp. 92 y 93.

<sup>101</sup> Ayala Aranzazú, *Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER)*, Preparatoria será obligatoria: FCH, México DF, [en línea] 08/02/2012. <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=12916>, 16/07/2013.

<sup>102</sup> Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *op cit.* p.1.

<sup>103</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) *Panorama Social de América Latina Santiago de Chile, 1997.* p.129.

exige de quince años de estudio mínimo. La elevada herencia de los jóvenes de una educación insuficiente se traduce en empleos mal remunerados, lo que limita sus oportunidades de bienestar y de formar un hogar en un futuro cercano.<sup>104</sup>

El éxito hasta hoy de los distintos hombres que han ocupado el despacho de educación ha sido solo parcial. Puede decirse que la Revolución Mexicana a pesar del gran salto histórico que significa, del triunfo que ella es en sí misma y de sus innegables conquistas, no ha logrado superar siquiera el obstáculo antiguo del analfabetismo.<sup>105</sup>

## **1.2. La pedagogía como sustento de la inclusividad.**

La pedagogía puede mantener a la inclusividad, porque ésta se realiza de acuerdo a la diversidad; se utiliza un programa y este puede ser flexible hacia los grupos en desventaja, por eso es importante este tipo de educación ya que atiende las necesidades de la población vulnerable, debido a que cada sujeto tiene su muy particular forma y tiempo de aprendizaje no todos aprenden lo mismo, por lo tanto el profesor debe de adaptar la currícula al alumnado para su mayor aprovechamiento, siempre tomando en cuenta las necesidades y logros de cada uno de ellos.

La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad, significa la creación de un espacio de convergencia de múltiples iniciativas y disciplinas como: Inclusión Educativa, Sociología

---

<sup>104</sup> El análisis del ingreso laboral de quienes se incorporan al mercado de trabajo indica que actualmente en la región latinoamericana, se requiere completar el ciclo secundario y cursar como mínimo 12 años de estudio para tener acceso al bienestar. Las situaciones de superación o no superación educacional respecto de los padres se clasifican, según si el joven tiene o no 12 o más años de estudio, como capital educativo básico para contar con unas buenas posibilidades de acceder a ocupaciones bien remuneradas. La superación educativa intergeneracional es la es la situación de los jóvenes que superan el promedio de educación de sus padres tomando en cuenta la devaluación sufrida por ésta. El concepto de devaluación de la educación da cuenta del hecho de que ha medida que aumenta la cobertura se necesitan más años de estudio para poder lograr igual intención ocupacional y el mismo ingreso se determina que a mayor nivel educativo, menor fue la devaluación por lo que cuanto mayor es la educación de los padres se requiere menos años de estudio adicionales para superar sus ingresos (CEPAL)., Op. Cit.).

<sup>105</sup> Solana Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*, Secretaría de Educación Pública y Fondo de Cultura Económica. México, 2001. p. 405.

de la Educación, Antropología Cultural, Psicología Social, Psicología del Aprendizaje, Didáctica General, Didácticas Especiales, etc.<sup>106</sup>

Las personas obtienen variaciones en todas y cada una de las características biológicas y psicológicas susceptibles de ser medidas. Todos somos distintos pero compartimos los mismos elementos que nos integran, teniendo en cuenta que la variabilidad humana no se aleja del patrón; de aquí surge el estudio a profundidad por la psicología de las diferencias individuales y la pedagogía diferencial de la variabilidad humana.<sup>107</sup> La pedagogía diferencial estudia las distinciones cognitivas y emocionales/afectivas, que requieren una intervención didáctica específica. En ésta se consideran las variedades psicológicas, tanto individuales como grupales producidas por diversas causas.<sup>108</sup>

Dentro de la pedagogía (ciencia de la educación) se va abriendo camino hacia la consideración de las diferencias individuales que existen en todos los hombres. Si el sujeto de la instrucción es el hombre y ésta tiene que estar adaptada a él, no se puede pensar en la trascendencia práctica pedagógica sino tenemos en cuenta a cada uno de los individuos. Podemos tener ideas universales sobre la educación; pero cuando queremos llevarla a la práctica, hemos de realizarla no en el hombre en abstracto sino en varias personas con características propias distintas de los demás. De ahí que junto a una pedagogía general que nos habla del concepto universal de la educación y que se aplique a todos los hombres, haya tomado cuerpo la exigencia de una pedagogía diferencial que se fundamente en las características de cada uno de los seres humanos.<sup>109</sup>

Por otra parte las influencias educativas que un hombre particular recibe no se hayan aisladas ni son independientes, sino que pueden distinguirse conjuntos de estímulos vinculados tan estrechamente que forman un todo determinante de un particular tipo de educación, tales como la familia, la profesión, el trabajo y las diversiones, que exigen

---

<sup>106</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013 p. 23.

<sup>107</sup> *Ibidem*.p.55.

<sup>108</sup> Riquelme Carlos, *Pedagogía Diferencial*, ABC digital, Paraguay [en línea] 14/11/2003 <http://archivo.abc.com.py/2003-11-14/articulos/77334/pedagogia-diferencial> [02/11/2013].

<sup>109</sup> *Ibidem*.

también la demanda de una pedagogía diferencial. Como consecuencia de esto se pueden distinguir tres ramas de la pedagogía, la escolar o institucional (se ocupa de la educación escolar o de cualquier tipo de institución), la familiar (estudia la educación realizada en el seno de la familia) y la ambiental (comprende la educación determinada por la acción del ambiente).<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> *Ibidem.*

# Capítulo 2 La Escuela Inclusiva

---

## 2.1. Escuela para todos o inclusiva.

En cualquier sociedad existen diferencias y similitudes entre los individuos que la conformamos y estas pueden verse como un problema o como una característica que enriquece a los grupos humanos. Uno de los contextos a considerar como base para un buen proceso de aprendizaje es la escuela, la cual debe de responder a la diversidad de características y necesidades de todos sus alumnos cumpliendo con uno de los más importantes fines de la educación, el de ser la misma para todos los alumnos y ser consciente de esta diversidad.<sup>111</sup>

Una escuela es un conjunto de locales específicamente contruidos para dar cualquier género de enseñanza, creado para tal finalidad o adaptados en los que de forma continuada y cumpliendo los requisitos legales se realizan actividades educativas. Las características de dicha construcción varían en función de la enseñanza que se vaya a impartir y del tipo de escuela (urbana o rural, unitaria o graduada, etc.)

La educación es un bien al que todos tienen derecho, ningún niño debe ser considerado ineducable. Los fines de la educación son los mismos para todos independientemente de las desventajas o ventajas de los diferentes niños. Estos fines son, primero aumentar el conocimiento que el niño tiene del mundo en el que vive, al igual que su comprensión imaginativa tanto de las posibilidades de este mundo como de sus propias responsabilidades en él; y segundo proporcionarle toda la independencia y autosuficiencia de que sea capaz, enseñándole con este fin lo necesario para que encuentre un trabajo y esté en disposición de controlar y dirigir su propia vida. Evidentemente los niños encuentran diferentes obstáculos en su camino hacia este doble fin; para algunos incluso estos

---

<sup>111</sup> Mateos Papis Gianina., *Educación Especial*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10 No. 1, Enero-Junio, México, 2008 p. 7.

impedimentos son tan enormes que la distancia que recorrerán no será muy larga. Sin embargo en ellos cualquier progreso es significativo.<sup>112</sup>

El proceso de inclusión pretende minimizar o eliminar las barreras que limiten el aprendizaje para que todos participen sin importar sexo, características físicas, mentales, económicas, sociales, culturales y su contexto. Resultaban criticables por su carácter excluyente los modelos de integración basados en el uso de espacios y tiempo separados para el trabajo con determinados alumnos con problemas.<sup>113</sup> Las desigualdades educacionales cobran especial relevancia cuando de inclusividad se habla, pues al haber muchas barreras hay menos posibilidades de terminar el ciclo secundario.

Si la pregunta es ¿Para qué educar a personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE)? Se podría decir que es para que estos individuos sean más autónomos, elevar su autoestima y su nivel de vida. Existen diferentes tipos de barreras como socioeconómicas, arquitectónicas, curriculares, metodológicas, actitudinales y administrativas.

La socioeconómica implica que el alumno no puede pagar u obtener ciertos beneficios, por otro lado se dan carencias como la escasa o nula accesibilidad a centros o actividades extraescolares, la lejanía a los centros escolares, la falta de recursos para el aprendizaje, las deficientes condiciones de vivienda e incluso la necesidad obliga a los alumnos a desertar para trabajar.<sup>114</sup> Es necesario un continuo apoyo económico de instituciones y del gobierno del Distrito Federal para eliminar este tipo de situaciones.

Las barreras arquitectónicas y físicas son aquellas en las que hay ausencia de accesos adecuados para personas con problemas de movilidad, dificultades para el uso de los servicios, falta de señalización y orientación para personas con discapacidad, ya sea

---

<sup>112</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000 p. 49.

<sup>113</sup> Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

<sup>114</sup> Sánchez Regalado Patricia. *Barreras Para el Aprendizaje y la Participación*. Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, Dirección de Actualización y Centro de Maestros. México, 2011 p.5.

visual o auditiva; así como las aulas con poco espacio, mala iluminación y el ruido del exterior.<sup>115</sup>

El ideal sería que hubiera planeación, es decir que desde el momento en que se piensa construir una escuela inclusiva se debe tener en cuenta los conceptos que implica tenerla, basándose en las necesidades de los individuos, esto quiere decir planear con anticipación las instalaciones apropiadas, así se ahorran adecuaciones futuras. Sin embargo debemos de tomar en cuenta que el término de inclusión surgió en la década de los 90's y en México las escuelas que hoy en día se denominan inclusivas son edificios antiguos que se tienen que adaptar a los grupos escolares.

Los programas rígidos o poco flexibles sin relación con las experiencias de los alumnos; las exigencias inapropiadas a la etapa de desarrollo físico y psicológico, la poca o nula relación de contenidos y no siendo un aprendizaje significativo en la estructura cognitiva, son barreras curriculares;<sup>116</sup> esto puede evitarse con el examen diagnóstico, que sirve para conocer el aprendizaje previo del alumno, de esta forma nos damos cuenta en qué se tendría que retroalimentar al educando y así adecuar la curricula a sus necesidades e inteligencias múltiples.

La escasa o nula utilización de apoyos para el aprendizaje o material poco comprensible, la poca flexibilización de éstos, la no creación de recursos que faciliten el acceso al programa, la insuficiente motivación hacia el alumno, el no aplicar la pedagogía, el poco apoyo efectivo del docente especializado, el no reforzar lo enseñado; son barreras metodológicas.<sup>117</sup> Por eso es indispensable la planeación de las clases por medio de los programas de estudio de la SEP y la utilización de recursos didácticos para mejorar la enseñanza-aprendizaje.

Las barreras actitudinales se refieren a las muy bajas o muy altas expectativas de los padres, la posición sobreprotectora de padres, docentes o compañeros, el rechazo abierto o encubierto de la comunidad escolar y acoso o rechazo de compañeros (*bullying*). Los

---

<sup>115</sup> *Ibidem.* p. 5.

<sup>116</sup> Sánchez Regalado Patricia. *Barreras Para el Aprendizaje y la Participación*. Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, Dirección de Actualización y Centro de Maestros. México, 2011 p.6.

<sup>117</sup> *Ibidem.* p.7.

docentes deben de promover entre los estudiantes el reconocimiento de la pluralidad social, lingüística y cultural como una característica del país y del mundo en el que viven, fomentando que la escuela se convierta en un espacio donde se estimule el afecto entre ellos y se acepta la diversidad.

Por último mencionaremos las barreras administrativas, que son aquellas en las cuales tienen que ver los medios económicos de la escuela para adecuar esta a las necesidades de los alumnos.<sup>118</sup> En este caso es conveniente que el gobierno amplíe la ayuda económica a la escuela, proporcionando así la infraestructura necesaria y los servicios adecuados para los alumnos.

La educación inclusiva es una cuestión de justicia y de igualdad, es reducir las desigualdades y suprimir en las personas su situación de vulnerabilidad en todos los sentidos (situación de pobreza, racismo, discapacidad, etnias, lingüísticas, etc.) El principio ideológico de la educación inclusiva se convierte en un valor, ya que la aceptación de la diversidad se vuelve una norma y lucha contra cualquier forma discriminadora o creadora de marginación.

La inclusión implica que todos los niños de una comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se intenta que no haya requisitos de entrada a estas escuelas, ni mecanismos de selección o discriminación. Modifican sustancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica según las necesidades de cada alumno. La comunidad educativa tiene capacidad para afrontar de manera colaborativa la inclusión educativa en el contexto escolar, estos modelos comunitarios ponen de relieve la capacidad de autoayuda y desarrollo de las comunidades.<sup>119</sup> Este movimiento se basa en la participación y en los consensos de todos los agentes educativos que conviven en la institución. Esta escuela inclusiva busca superar las barreras que tienen los alumnos en el momento de llevar a cabo el proceso escolar.

---

<sup>118</sup> Sánchez Regalado Patricia. *Barreras Para el Aprendizaje y la Participación*. Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, Dirección de Actualización y Centro de Maestros. México, 2011 p.7.

<sup>119</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013 pp. 39 - 41.

El mérito de las escuelas inclusivas es que a demás de ser capaces de dar una educación de calidad a todos los alumnos, se logren cambiar las actitudes de discriminación para crear comunidades que acepten a todos y por ende colaboren con la construcción de una sociedad que entienda la diversidad. El objetivo general de estas escuelas inclusivas es que todos los niños deben de aprender juntos omitiendo sus dificultades y diferencias individuales, centrando su atención en las fortalezas, adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y garantizar una enseñanza de calidad.<sup>120</sup>

Las necesidades de todas las personas son igualmente importantes pero diferentes, lo cual implica que a cada quien le sean proporcionados los recursos y apoyos que necesite. Para avanzar hacia una mayor igualdad es necesario tomar en cuenta aspectos como, lograr un aprendizaje equitativo en la capacidad de conocimientos de los alumnos que ingresan al sistema educativo con variadas condiciones socioeconómicas, familiares y culturales.<sup>121</sup> Esto es una idea utópica, precisamente porque cada individuo es diferente y tiene su tiempo, y modo de aprendizaje.

La educación tiene el imperativo ético de asegurar la igualdad y sin exclusión, basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad que permiten la retroalimentación y el enriquecimiento que proporcionan estas diferencias. La inclusión hace que el alumno se esfuerce sin disfrazar sus limitaciones, ya que todos las tenemos al igual que las fortalezas en las que hay que hacer énfasis para incitar lo positivo, se trata de tener igualdad en todos los sentidos.

La diversidad hace referencia a las distintas formas de vivir, pensar y convivir, por tanto no puede haber educación de calidad si ésta no es para todos. Por eso la educación inclusiva se centra en todo el grupo y en la resolución de los problemas de la institución, dándole al alumnado lo que requiere. Una característica muy importante de las escuelas inclusivas es que el alumno no debe adaptarse a la escuela, sino que ésta debe de buscar la forma de cubrir las necesidades del alumno incondicionalmente.

---

<sup>120</sup> *Escuela Inclusiva*, ONG Escuela para Todos Luz, Argentina [En línea] <http://www.escuela-inclusiva.com.ar/> [24/09/13].

<sup>121</sup> Solana Fernando *op. cit.* p.135.

Hasta el momento, la educación inclusiva no ha podido hacer mucho para que se modifique la exclusividad; ¿Sería posible concebirla de manera que permitiera solucionar los conflictos y fomentara el conocimiento de los demás, de sus debilidades, fortalezas, cultura, costumbres y su espiritualidad, para combatir los prejuicios valorando las cualidades del grupo al que pertenecen?

La educación inclusiva no solo postula el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad; se asume así que cada persona difiere de otra en su gran variedad de formas y que por ello las diferencias individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. La escuela inclusiva enfatiza el sentido de comunidad para que todos tengan la sensación de pertenencia, se apoyen mutuamente y con los demás miembros de la comunidad escolar, al tiempo que se encuentran respuestas adecuadas a sus Necesidades Educativas Especiales (NEE). Para la práctica educativa cotidiana se necesita el esfuerzo del maestro, los alumnos, padres de familia y autoridades para mejorar el aprendizaje de todos los niños.<sup>122</sup>

La diversidad personal y cultural hace referencia a las distintas formas de sentir, pensar, vivir, convivir y el respeto a ellas. Por lo que inclusión total significaría la apuesta por una escuela que acepte la diversidad general sin exclusión alguna, ni por motivos relativos a la discriminación entre distintos tipos de necesidades, ni por la falta de posibilidades por parte de la escuela.<sup>123</sup>

Por lo tanto, la inclusión comienza aceptando las diferencias, la diversidad, promoviendo la relación equitativa de cada alumno y de garantizar que otros ambientes de aprendizaje sean lugares donde todos los educandos participan, implementando políticas que procuren asegurar a estos las mismas posibilidades de beneficio con una educación pertinente y de calidad, de modo que puedan desarrollar plenamente su potencial. Los alumnos son tratados de manera igualitaria y gozan de las mismas posibilidades de adquirir un aprendizaje exitoso.

---

<sup>122</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000 pp.53 y 54.

<sup>123</sup> Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

Sin embargo setenta y dos millones de niños no tienen acceso a la escuela en los países más pobres, el desafío es enorme, pero con una estrategia de transformación educativa explícita, activa y flexible sería posible avanzar hacia una educación de calidad para todos y desarrollar escuelas que acepten estudiantes de diversos contextos sociales, culturas y con diferentes capacidades, que brinden las habilidades socialmente relevantes que permitan el crecimiento y la difusión del conocimiento y que contribuya a disminuir la desigualdad y la pobreza.<sup>124</sup>

En los países más ricos el problema es el abandono del estudio o la terminación de su preparación sin adquirir los conocimientos básicos necesarios. En México muchos jóvenes ven limitadas sus oportunidades de bienestar, debido a que el capital educativo y las oportunidades laborales se transmiten de padres a hijos e influyen en la elevada y persistente desigualdad social y económica. Los estudiantes más pobres suelen desenvolverse en un ambiente educacional poco propicio para la comunidad para alcanzar logros educativos, ya que el rendimiento académico está ligado a los contextos socioculturales predominantes en la escuela.

También en nuestro país la educación inclusiva se lleva a cabo de manera global, ya que todos sus elementos son fundamentales. Se considera que la utilización del concepto de Necesidades Educativas Especiales (NEE) no hace más que desvalorizar a todo un grupo y negar su diversidad, basándose en las deficiencias de los alumnos para las dificultades educativas, así distrayéndonos de las barreras de aprendizaje y las diferentes situaciones del entorno con las que ellos se podrían enfrentar. Por lo tanto la inclusión no debe centrarse solo en los individuos, sino también en el desarrollo de acciones a favor de la constitución de comunidades de apoyo y aprendizaje; democráticas y participativas.<sup>125</sup>

La educación inclusiva no es para facilitarles la entrada a escuelas ordinarias a los alumnos previamente excluidos, sino que se trata de una visión diferente de la educación común, basada en la variedad y no en la similitud, los seres humanos siempre seremos

---

<sup>124</sup> Solana Fernando *op. cit.* p. 135.

<sup>125</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 6.

diferentes, por esto para que una escuela sea inclusiva la educación común debe poner atención a la diversidad, teniendo en cuenta que estas divergencias estarán presentes en cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje.<sup>126</sup>

Se necesita una transformación de la sociedad y su sistema educativo, en áreas que atiendan la responsabilidad a la heterogeneidad de los sujetos, de sus ritmos y estilos de aprendizaje. Los sistemas educativos latinoamericanos consideran que es importante dar respuestas equitativas a la diversidad de alumnos que aprenden; hacer ciclos de mejora a través de los cuales se implementen los cambios prioritarios que los centros desean llevar a cabo; tener una perspectiva socio-crítica respecto al alumnado en desventaja educativa y estar consciente de las barreras al aprendizaje y la participación, que muchas veces están situadas en distintos planos o niveles y son las que dificultan las posibilidades de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.<sup>127</sup>

Algunas de las rectificaciones que se consideran necesarias para abatir la falta de oportunidades educativas son: que las políticas que norman el desarrollo educativo se inspiren por valores humanos, ayudando a la mejor realización de las personas y la sociedad; que las decisiones políticas amparadas en el plano ético no solo sean concebidas como piezas al servicio de la economía, del consumo o del progreso material, sino como medios que deben ayudar al desarrollo en plenitud de las potencialidades humanas; que sociedad y gobierno igualen e incrementen la calidad de los servicios ofrecidos a los sectores más excluidos de los beneficios de la educación básica; exigir niveles adecuados de calidad de servicio, evitando dar una educación empobrecida a los grupos culturales minoritarios; recuperar los planteamientos originales de la educación para todos, orientada a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos dentro y fuera del sistema escolar a lo largo de toda la vida.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> *Ibidem.* p.10.

<sup>127</sup> *Ibidem.* p.10.

<sup>128</sup> *Ibidem.* p.11.

## 2.2. Metodología de la enseñanza-aprendizaje inclusivo.

El proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo se refiere a como aprender a vivir con y desde las diferencias. Una forma de hacerlo es a través de la implementación de programas que involucren a toda la comunidad a convivir, compartir, aprender y trabajar desde la diversidad.

La valoración de la diversidad es un elemento fortalecedor de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La metodología que se implementa durante el curso escolar debe ser flexible ya que puede ser sujeta a cambios de acuerdo a las situaciones que se vayan presentando.<sup>129</sup>

Para realizarla es necesario reflexionar después de hacer el examen diagnóstico, porque así se perciben las necesidades cognitivas del alumnado, el conocimiento previo, los estilos de aprendizaje, sus inteligencias múltiples (visual, auditivo y sensitivo) y su nivel socioeconómico; esta información se adapta al programa anual retroalimentando los conocimientos para poder impartir la asignatura, por lo tanto se desarrollan técnicas que den a los educandos un aprendizaje significativo, que los motive y genere en ellos cambios; los ayude a ser mejores personas y que sean capaces de tener iniciativa propia para la elección, la autodirección y la solución de problemas, utilizando las experiencias vividas en determinadas situaciones.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje interactúan las materias entre sí, como son Historia, Geografía, Español, Matemáticas, Ciencias, etc. Dándose así la transversalidad y esto nos permite que los chicos que sobresalen en determinadas asignaturas se involucren en otras y socialicen el conocimiento, destacando las inteligencias múltiples, así como las competencias y se da la inclusión porque se toma en cuenta la diversidad. Debe de haber comunicación entre los profesores para que los temas de distintas asignaturas que se dan en clase coincidan, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Después de llevar a cabo la metodología se tiene que hacer una evaluación cualitativa y cuantitativa en el proceso enseñanza-aprendizaje; para que se dé la inclusión a

---

<sup>129</sup> Mateos Papis Gianina., *Educación Especial*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10 No. 1, Enero-Junio, México, 2008 p. 8.

la hora de designar una calificación se deben de tener en cuenta las fortalezas y debilidades de cada individuo.

### 2.3. La inclusividad.

Como ya se ha mencionado anteriormente, se crearon los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola (CECATI y CECATA) en 1963.<sup>130</sup> Entre los factores que se tomaron en cuenta para la creación de dichos centros destacan: el problema demográfico en México que por sus altas proporciones planteaba serias dificultades para proveer de educación y trabajo remunerado y estable a todos los ciudadanos, que podían integrarse al mercado laboral. Por otra parte se dio el desarrollo industrial que debido a los avances tecnológicos exigía mayor grado de especialización de los trabajadores.<sup>131</sup>

Otro de los factores fue el de los miles de jóvenes que terminaban la primaria urgidos de incorporarse a las actividades productivas del país, creando centros para la adquisición de aprendizajes de diversos adiestramientos y ofreciendo un tipo de capacitación específica complementaria a trabajadores no calificados. Estos centros fueron creados también debido al alto índice de trabajadores que desempeñaban sus funciones sin una previa instrucción, más adelante fueron incorporando a personas discapacitadas e intentaban convertirlos en individuos autónomos, enseñándoles algunos oficios como carpintería y cocina entre otros.<sup>132</sup>

Se hizo una acotación en la población destinataria de la integración educativa, una señal inequívoca de un doble discurso en el marco de la política educativa, basada en los principios de competitividad y productividad, no era posible que en un país como el nuestro, en un momento caracterizado por una brecha cada vez más pronunciada entre amplios sectores de la población, se hubiese implementado una propuesta educativa de la envergadura del proyecto de la educación inclusiva, en un momento marcado por la

---

<sup>130</sup> *Historia de los CECATI*, Secretaría de Educación Pública, México [en línea] <http://cecati132.edu.mx/index.php/historia> [07/08/2013].

<sup>131</sup> *Historia*, Secretaría de Educación Pública, México, [en línea] [http://www.dgcf.semsem.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu\\_pre115](http://www.dgcf.semsem.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu_pre115) [07/08/2013].

<sup>132</sup> *Historia de los CECATI*, Secretaría de Educación Pública, México [en línea] <http://cecati132.edu.mx/index.php/historia> [07/08/2013].

persecución de indicadores centrales de una economía globalizada que imperaba en ese momento en México, regido además de una búsqueda insaciable de relevancia, cobertura, eficiencia y competitividad, sacrificando la equidad. En algunos estados de la república la educación sigue siendo excluyente, ya que hay niños que no la reciben.<sup>133</sup>

En 1909 se anexa oficialmente al servicio higiénico escolar un departamento antropométrico a cargo del doctor Daniel Vergara Lope. Documentar el tipo físico del niño mexicano fue una tarea iniciada a través de los exámenes individuales del servicio higiénico, que ahora incorporaba también pruebas antropométricas con la finalidad de crear una “estadística nacional” que permitiera diagnosticar si las características físicas y de crecimiento de los mexicanos estaban dentro de la norma del modelo occidental o si nuestros niños debían ser catalogados como anormales.<sup>134</sup>

En los primeros años del siglo XX “retrasados escolares” fue una categoría de clasificación en la que se incluían por igual a niños “impuntuales”, “desaplicados”, “inatentos”, “tontos” y “mal intencionados” que tenían en común no avanzar en sus estudios y quedar constantemente rezagados. La definición de retardado o retrasado fue utilizada en los tratados de higiene escolar y en los cursos prácticos para maestros en nuestro país: y son los que no pudieron seguir por uno u otro motivo el desarrollo regular de los programas escolares.<sup>135</sup>

En 1910 se propuso que los maestros fueran iniciados en el conocimiento de las “anomalías mentales de los escolares” y en los medios prácticos para mejorarlas, estas experiencias fueron utilizadas por los higienistas en nuestro país para desarrollar prácticas medico-pedagógicas acordes con la población infantil que se diferenciaba.<sup>136</sup>

---

<sup>133</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p.3.

<sup>134</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 229.

<sup>135</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 230.

<sup>136</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 229.

En el siglo mismo siglo en nuestro país se identifican las categorías y distinciones utilizadas para clasificar y ordenar a la población, para llegar al concepto de “retraso escolar” que empieza a ser utilizado en esta época instaurándose como una de las categorías centrales para describir los procesos de escolarización. Este concepto es una de las categorías de escolarización que adquiere un sentido social y político sobre las desigualdades, en cuanto a las condiciones de acceso y permanencia a la institución escolar, que al mismo tiempo pretende ser un instrumento igualitario y democrático, pero finalmente constituye un engaño generador de nuevas desigualdades.<sup>137</sup>

En esta época hubo una corriente llamada eugenesia y desde 1920 existió en nuestro país pero fue hasta 1931 que se creó la sociedad mexicana eugénica “para el mejoramiento de la raza.” Las bases de esta corriente eran médicas y sociales, constituyó un cuerpo de saberes científicos orientados hacia el estudio de los problemas de conformación étnica y demográfica de los pueblos. Su finalidad era definir políticas sanitarias que permitiesen controlar tanto las patologías médicas como las sociales que amenazaban el progreso.<sup>138</sup>

En el devenir histórico se han dado propuestas sociales de atención a la diversidad desde el ámbito educativo, como en la Conferencia Mundial de Educación Para Todos Jomtien, en Tailandia en 1990 y en la Declaración de Salamanca en 1994, en esta última asistió representando a México el Licenciado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Eliseo Guajardo Ramos;<sup>139</sup> ambas conferencias fueron organizadas por la UNESCO, en las cuales se planteaba el desafío de solucionar la exclusión y reducir las desigualdades, suprimir la discriminación así como a los grupos vulnerables (situación de pobreza, calle, población rural, minorías étnicas, lingüísticas y refugiados). Surge la necesidad de promover políticas que favorezcan una escuela para todos, en la que haya una

---

<sup>137</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 218.

<sup>138</sup> Granja Castro Josefina, *Contar y Clasificar la Infancia*. Revista mexicana de investigación educativa, Vol. 14 No. 040, México, 2009 p. 239.

<sup>139</sup> Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva, *Currículum Eliseo Guajardo Ramo*, [en línea] [http://www.rinace.net/rlei/cvs/vol%203,1/E\\_Guajardo.html](http://www.rinace.net/rlei/cvs/vol%203,1/E_Guajardo.html) [2013].

respuesta adecuada a todos los alumnos independientemente de sus condiciones personales.<sup>140</sup>

En América Latina se han dado muchas declaraciones de compromisos que se reiteran, se incumplen y se postergan. En Jomtien se acordaron seis metas para el año 2000, que coinciden parcialmente con las del Programa Principal de Educación. En 1994 en la Cumbre de Miami se lanzó el Plan de Acceso Universal a la Educación para el 2010, ratificado en 1998 en la II Cumbre en Santiago, adoptando metas para los tres niveles educativos incluido el universitario; en el Foro Mundial en Dakar se ratificaría en lo fundamental las mismas metas ya que éstas no se cumplieron, se renovarían los compromisos dando un plazo al 2015.<sup>141</sup> También se habla del ingreso, permanencia y egreso de alumnos en situación de vulnerabilidad, acceso equitativo a programas apropiados de aprendizaje en habilidades para la vida y la ciudadanía.

En 1999 se llevaron a cabo campañas de educación para eliminar prejuicios, estereotipos y otras actitudes que atentan contra el derecho de las personas a ser iguales, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). En 1979 se aprobó el Proyecto Principal de Educación (PPE) el cual se propuso tres metas para el año 2000 las cuales eran el acceso universal a la escuela primaria, la eliminación del analfabetismo adulto y la mejora en calidad y eficiencia en la educación; pero se quitó posteriormente.<sup>142</sup>

En México en el XII Censo General de Población y Vivienda en el 2000, se agregó una encuesta para prestar atención a la población en condiciones de desventaja, con el fin de favorecer su tratamiento, rehabilitación e incorporación (inclusión) más plena a la vida social, cultural y económica del país.<sup>143</sup>

---

<sup>140</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] pp.9-10.

<sup>141</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p.11.

<sup>142</sup> *Ibidem*.

<sup>143</sup> *Ibidem*.] p.12.

En 2004 la UNESCO publicó el temario abierto sobre la educación inclusiva con el fin de combatir la exclusión por medio de la educación; y se dice que todos los niños de ambos sexos tienen derecho a la educación y debe de dárseles la oportunidad de obtener un nivel aceptable de conocimientos; que los sistemas educativos y los programas aplicados deben de ser diseñados según las diferentes características, intereses y necesidades de aprendizaje de los alumnos.<sup>144</sup>

En el 2006 se hace una modificación al artículo 1º párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para erradicar conceptos y prácticas excluyentes: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objetivo anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”<sup>145</sup>

La educación especial se ha movido hacia la inclusión en un primer plano en años recientes, esto es un desarrollo positivo al grado de que centra la atención en el sistema de la educación regular y en los cambios necesarios para asegurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad junto con sus pares en la escuela local o regular.<sup>146</sup>

#### **2.4. Concepto de inclusividad.**

Incluyente es definido como que incluye, incluir (colocar una cosa dentro de otra o dentro de sus límites, contener una cosa a otra o llevarla implícita).<sup>147</sup> La inclusión es un derecho humano, su objetivo es avanzar hacia sociedades más justas y democráticas, constituye una poderosa herramienta para contribuir a la unidad social. Es un término que surge en 1990 y

---

<sup>144</sup> *Ibidem.*] p. 9.

<sup>145</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p.13.

<sup>146</sup> Hegarty Seamus, *Investigación sobre Educación Especial en Europa*, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, vol.6, num.2, España, 2008. p.192.

<sup>147</sup> Garzón Galindo Armando, *Gran Diccionario Enciclopédico Visual*. Programa Educativo Visual, Colombia, 1995. p. 652.

pretende sustituir a la integración que hasta ese momento era el dominante en la práctica educativa.

Ser incluyente va más allá de la educación como se ha limitado en nuestro país, es una forma de pensar, un valor; la inclusión se considera el derecho a la educación y la convivencia en los espacios comunes. El objetivo de conseguir escuelas inclusivas es una de las primeras aspiraciones de aquellos que defienden la equidad en la educación.<sup>148</sup>

La educación inclusiva es en la que los estudiantes con y sin discapacidad cursan su instrucción básica en aulas regulares de las escuelas de su comunidad en un nivel escolar de acuerdo a su edad, donde reciben los apoyos que requieren y se les instruye de acuerdo con sus propias capacidades y necesidades.<sup>149</sup> Ésta constituye posiblemente el mayor desafío de los sistemas educativos internacionales, se trata de dar una educación digna a todos los niños y jóvenes. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar, para que responda a las necesidades de todos los alumnos en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema escolar integrándose a él. La opción consiente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo.<sup>150</sup>

El ideal es que todos los niños compartan los mismos espacios educativos y el mismo tipo de educación; lo que puede y debe variar es el tipo de apoyos que se ofrece a los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE). El alumno depende de los apoyos que le ofrezca la escuela y su entorno. Se tiene que reconocer que en México como en otros países es necesario incrementar los esfuerzos para contar con las condiciones que permitan satisfacer las NEE de los alumnos dentro de las escuelas regulares.<sup>151</sup>

---

<sup>148</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 9.

<sup>149</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 6.

<sup>150</sup> Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

<sup>151</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estratégias*. SEP, México, 2000 p.55.

A partir de la propuesta de reorientación de los servicios y de manera específica en el Programa de Desarrollo Educativo de 1995-2000, se definió a la integración educativa de los alumnos con discapacidad como el acceso al que tienen derecho todo ser humano al currículo básico y a la satisfacción de sus necesidades básicas de aprendizaje.<sup>152</sup> En este caso nos referimos a los niños de doce a diecisiete años de la escuela secundaria, no solo de aquellos calificados con NEE, la inclusión pretende pensar las diferencias en términos de normalidad (que todos los seres humanos son diferentes).<sup>153</sup>

Según Vitor Da Fonseca catedrático de la Facultad de Motricidad Humana en Lisboa, la inclusión es educar a los alumnos en la participación de todos, alcanzar un compromiso real para erradicar la exclusión, abrir la escuela a nuevas voces (las familias, los niños y otros), se trata en definitiva de aprender con la diferencia.<sup>154</sup>

La inclusión según Len Barton profesor emérito de la educación inclusiva en Londres, significa participación y no es simplemente incorporar sin más a los alumnos con discapacidades en el aula con sus compañeros no discapacitados, tampoco es mantenerles en un sistema que permanece rígido con profesores especialistas que den respuestas a las necesidades de los alumnos en la escuela ordinaria: la educación inclusiva tiene que ver con cómo, dónde, porqué y con qué consecuencias educamos a todos los alumnos.<sup>155</sup>

Para el psicólogo educativo Gary Thomas y el pedagogo y supervisor de la revista de educación inclusiva Andrew Loxley, la inclusión educativa debe más a la teoría política que a la psicología o a la sociología,<sup>156</sup> ya que en la actualidad se está teniendo mucho más conciencia de la problemática de la exclusión. “La inclusión se refiera a una educación global, a la igualdad y a un dominio colectivo” una sociedad verdaderamente civilizada trata de reducir las desigualdades que se derivan de factores diversos y de su propia organización.<sup>157</sup> La inclusión viene a ser una extensión del ideal global de la educación.

---

<sup>152</sup> *Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México, Secretaría de Educación Pública. 2002 p.24.

<sup>153</sup> Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER).

<sup>154</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2002, 2013 p. 24.

<sup>155</sup> *Ibidem*. p. 24.

<sup>156</sup> *Ibidem*. p. 24.

<sup>157</sup> *Ibidem*. p.p. 24, 25 y 26.

Vista como tal se centra más en los derechos de los niños que en sus necesidades,<sup>158</sup> siendo estas últimas más importantes.

Mel Ainscow experto en educación inclusiva dice que el significado del término inclusión es todavía confuso en las diferentes políticas educativas nacionales e internacionales; por ejemplo, en algunos países se traduce de manera restrictiva por una modalidad de atención a niños con discapacidad dentro del sistema educativo general.<sup>159</sup>

En la opinión de María Cristina Cardona Moltó coordinadora del programa de doctorado de atención a la diversidad las definiciones de inclusión educativa han sido múltiples y variadas. Analizando las aportaciones de varios autores publicados en los años noventa, la mayor parte incluyen explicaciones referidas a la comprensión como una extensión del área, alcance y responsabilidad de las escuelas ordinarias para dar una mayor cabida a la diversidad. Otras se refieren a un conjunto de principios para garantizar los derechos de los alumnos con NEE. Diversas definiciones ponen el énfasis en la interacción humana: la inclusión educativa sería como una forma de tratar con la diferencia.<sup>160</sup>

La UNESCO define la inclusión educativa como un proceso de responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas en las escuelas, las culturas y las comunidades, reduciendo así la exclusión dentro de la instrucción. Implica también cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias de la enseñanza, con una visión común que alcance a todos los niños de la misma edad y con la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo ordinario instruir a todos los niños, dándoles las mismas oportunidades de calidad y gratuidad.<sup>161</sup>

---

<sup>158</sup> *Ibidem.* p.p. 24.

<sup>159</sup> *Ibidem* pp. 49 y 50.

<sup>160</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2008, 2013 p. 24.

<sup>161</sup> *Ibidem.*

## 2.5. Concepto de integración.

La integración es un movimiento que surge en el siglo XVIII, los cambios políticos, sociales y culturales dieron lugar a un nuevo ejemplo educativo y surge por primera vez la noción de Educación Especial y su transformación. Se empezaron a considerar a las personas con alguna discapacidad factibles de ser educados.<sup>162</sup> La integración consiste en modificar las condiciones y funciones de la escuela común, trasladar el enfoque educativo individualizado y rehabilitador, se ha ajustado a la enseñanza y ha prestado apoyo específico a los niños.

En 1992 México se suma a los esfuerzos del movimiento internacional de integración educativa, reorientando los servicios de educación especial como servicios de apoyo a la educación regular, en donde la integración educativa se visualiza como una estrategia para favorecer la normalización. Las escuelas de educación especial aplicaban un currículo diferente de las escuelas regulares, habitualmente con menos pretensiones. La guía curricular de educación especial comprendía las siguientes áreas: independencia personal o protección de salud, comunicación, socialización e información del entorno físico, social y ocupacional.<sup>163</sup>

Una de las grandes desventajas de estudiar en estas escuelas de educación especial era que al egresar de la educación primaria recibían un certificado que acreditaba que habían cursado la primaria especial, por lo cual era extremadamente difícil que ingresara a una secundaria regular. En otras palabras quién caía en educación especial seguía toda su escolarización en educación especial y su destino laboral consistía en el mejor de los casos en un empleo básico de mínimos ingresos.<sup>164</sup>

En 1993 el sistema de educación especial estaba organizado por la Dirección General de Educación Especial, encargada de regular, normar y orientar las políticas de este subsistema educativo, en 1994 desaparece dicha dirección, pasando a ser Dirección de

---

<sup>162</sup> García Chávez Karla Mayela, *La integración educativa: surgimiento y actualidad*, México [en línea] [http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha\\_11\\_094-099.pdf](http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha_11_094-099.pdf) [09/04/2013] p. 95.

<sup>163</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 p. 140.

<sup>164</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 p. 142.

Educación Especial en el Distrito Federal (DGEEDF), justo cuando se propuso implementar el movimiento integrador en las instituciones educativas regulares y especiales en todo el país. Este cambio produjo mucho descontento. Los cambios propuestos no estuvieron acompañados de información confiable, clara y completa.<sup>165</sup>

El programa de integración educativa en México comenzó en 1995 como proyecto de investigación coordinado por la Dirección General de Investigación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, donde se evaluaron los elementos que promovían la evolución de la integración educativa. Durante el ciclo escolar 99–00, se desarrolló un proyecto de investigación – intervención en diferentes entidades del país que incluyó diversas acciones para impulsar la integración. Sin embargo en la práctica podemos ver que es difícil encontrar escuelas que cumplan estas condiciones. La investigación en torno a la integración educativa nos ofrece un panorama general de cómo se está viviendo la integración educativa en nuestro país y cuáles son las debilidades y fortalezas en este campo.<sup>166</sup>

La Secretaría de Educación Pública ha impulsado el proceso de integración educativa mediante acciones como la incorporación de la asignatura de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los planes de estudio de la licenciatura de educación primaria (1997), educación preescolar (1999) y educación física (2002); y la incorporación de algunos aspectos relacionados con la evaluación de los alumnos con NEE, la inscripción, reinscripción, acreditación y certificación para escuelas primarias y secundarias oficiales incorporadas al sistema educativo nacional.

La integración educativa en la práctica se da por medio de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), que auxilia a los alumnos con discapacidades en proceso de inclusión en la escuela regular, que en el curso de su educación básica presenten NEE, ésta atiende a preescolar, primaria y secundaria.

---

<sup>165</sup> *Ibidem*. p. 143.

<sup>166</sup> García Chávez Karla Mayela, *La integración educativa: surgimiento y actualidad*, México [en línea] [http://www.revistauricha.org/Articulos/Uaricha\\_11\\_094-099.pdf](http://www.revistauricha.org/Articulos/Uaricha_11_094-099.pdf) [09/04/2013] pp. 96 y 97.

La reorientación educativa en México hace que los centros pedagógicos se conviertan en USAER y las escuelas de educación especial se conviertan en los Centro de Atención Múltiple (CAM), estos dos pertenecen a la SEP; los principales servicios escolarizados son los del CAM y tienen la responsabilidad de escolarizar a los alumnos con discapacidad múltiple que por distintas razones no logren integrarse al sistema educativo regular, en este centro asisten aquellos con NEE e implicaciones cognitivas (cuando el cociente intelectual es de menos de sesenta, no comprenden); en escuelas regulares no tienen implicaciones cognitivas porque los alumnos si procesan la información en su tiempo y forma.

A partir del movimiento de integración educativa en México y por la presión de los cambios legales, los servicios de educación especial tuvieron que reorganizarse para ampliar la cobertura del servicio y favorecer la sectorización (la asistencia de una escuela cercana a la casa de los alumnos) se mencionó que los CAM atenderían a niños con discapacidad que por sus características no pudieran ser integrados a las escuelas regulares o bien que estuvieran en proceso de integración.<sup>167</sup>

El CAM puede ofrecer apoyos específicos, como entrenamiento para movilidad y desplazamiento, enseñanza del sistema *braille*, la utilización de diversos materiales didácticos que sirven como apoyo a los alumnos, etc. En estos servicios no deben de escolarizarse jóvenes que no presenten discapacidad severa o múltiple. Estos centros ofertaron los servicios de intervención temprana, preescolar y primaria. Así mismo, se propuso trabajar con los programas de educación regular, para lo cual se realizarían propuestas curriculares adaptadas.<sup>168</sup>

Con la reorientación de los servicios de educación especial se buscó ampliar la cobertura y calidad de esta modalidad educativa. A partir de entonces el CAM se ha organizado de acuerdo con sus necesidades, por eso es posible que en algunos de estos

---

<sup>167</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 p. 142.

<sup>168</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 p. 143.

centros se continúe trabajando como escuelas de educación especial y en otros aún se esté gestando el cambio.<sup>169</sup>

Es sabido que en esta institución hay una deserción escolar, esto se da por falta de compromiso de los padres y cuestiones económicas. Con respecto a la integración de los alumnos a las escuelas regulares nos enfrentamos a una situación compleja; los CAM tienen una población escasa. Esto impide que busquen de manera insistente la integración de alumnos a escuelas regulares, ya que el CAM dice que los alumnos encontrarán cierto rechazo por parte de las instituciones y el alumnado.<sup>170</sup>

La SEP incorporó la asignatura de Necesidades Educativas Especiales (NEE) en los planes de estudio de la licenciatura en educación preescolar, primaria y secundaria. Aunque la experiencia acumulada desde la propuesta de los servicios constituye el punto de referencia para seguir construyendo las estrategias que permitan dar una atención adecuada a los niños y jóvenes con NEE. Evaluar lo que hasta ahora ha sido la reorientación de la educación especial y promover la integración educativa es el mejor comienzo para redefinirla.

## **2.6. Diferencia entre integración e inclusión.**

En un principio se le denominaba integración a lo que hoy en día se conoce como inclusión, cuando se habla de integración se refiere exclusivamente a un sector de la población el cual presenta NEE, en cambio la inclusión se refiere a todas las personas, ya sea que se encuentran en estado vulnerabilidad con o sin discapacidad.

El significado de estas dos palabras aún causa confusión ya que muchas veces le dan el nombre de integración a la inclusión, en este capítulo veremos distintos casos. Incluir e integrar tienen significados parecidos pero estos términos representan filosofías distintas,

---

<sup>169</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 p. 149.

<sup>170</sup> López Pérez Oresta, *La investigación educativa: lente, espejo y propuesta para la acción*. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2009 pp. 150 y 151.

aunque tengan aparentemente objetivos semejantes, como la inserción social de personas con discapacidad.<sup>171</sup>

La inclusión educativa es un proceso que se ha iniciado ya en muchos países y que en México no ha sido del todo bien llevada, afecta escuelas, alumnos, padres, profesores y a toda la sociedad, se habla mucho de la inclusión educativa y ahí nos encontramos con el primer problema, que es el lenguaje que usamos ya que revela nuestra concepción acertada o errónea de lo que realmente significa la inclusión educativa.

En nuestro país no ha pasado desapercibido que la inclusión se considera como una continuidad de la integración educativa y se han ido desarrollando de manera paralela; en la inclusión se busca abrirse a toda las posibilidades éticas y transformadoras en las que en vez de cambiar al alumno o a la escuela, se cambie la comunidad escolar, el sistema educativo y la sociedad en general; en donde las dificultades a enfrentar no las tiene el alumno, sino que se construyen en los entornos, por esto los maestro, padres de familia, compañeros, etc. Son quienes deben de auxiliar en sus necesidades haciendo adaptaciones; por lo tanto es importante que haya instalaciones adecuadas para todos, pero especialmente para chicos con discapacidades; tales como rampas, barandales, luz y ventilación adecuada, vías de acceso apropiado, señalizaciones de orientación, instalaciones sanitarias para discapacitados, etc. Esto facilitaría la vida diaria a toda la comunidad escolar.<sup>172</sup> Ver anexo de imágenes p.p. 107 -113.

La integración educativa no abarca una educación para todos sino solo para la población con necesidades educativas especiales. La inclusión hace que los docentes de educación especial trabajen en conjunto con los docentes de la escuela regular. En nuestro país se ha dado como una tarea exclusiva de educación especial dada la ausencia de políticas y lineamientos generales que la establezcan como orientación de todos los servicios educativos y responsabilidad de todas las autoridades e instancias involucradas, incluida la comunidad. Las exigencias sociales para con la educación son cada vez más

---

<sup>171</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013, p. 64.

<sup>172</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 6.

demandantes, el compromiso de la sociedad para cumplir las metas de este proyecto no ha sido suficiente, enfrentándonos a un sistema educativo que más bien se ha montado para la exclusión.<sup>173</sup>

El verbo incluir en su modo anglosajón no se refiere a que la persona se adapte, sino que forme parte del grupo; a diferencia de éste el verbo integrar implica adaptarse a las características de quienes están dentro de un grupo para lograr formar parte de él, haciendo referencia a una persona que ha sido excluida de la sociedad de la que forma parte, ésta tendrá que homogeneizarse con las exigencias de la comunidad para ser aceptada, ajustándose a las condiciones establecidas.

<b>Escuela Integradora</b>	<b>Escuela Inclusiva</b>
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas
Dirigida a la educación especial (alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE))	Dirigida a la educación general (para todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exigen transformaciones superficiales	Exige ruptura en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se aplica al alumno programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria)
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción	No disfrazar las limitaciones porque estas son reales

Diferencias Escuela Integradora y Escuela inclusiva.<sup>174</sup>

Se ha querido fusionar la propuesta anglosajona de integración con la hispana de inclusión,<sup>175</sup> esto ha creado diferentes opiniones de atención a la diversidad en donde podemos observar que interactúan en los mismos espacios educativos los conceptos de

<sup>173</sup> *Ibidem.* p. 9.

<sup>174</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013, p. 64.

<sup>175</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 7.

necesidades educativas especiales (NEE) y el de barreras del aprendizaje y la participación, nociones contradictorias y excluyentes.<sup>176</sup>

La Secretaría de Educación Pública argumenta que al reconocer las barreras del aprendizaje y la participación de los alumnos se identifican las necesidades especiales. La política educativa estatal no quiere transformar la educación a inclusiva en el sentido total del término, debido a nuestras costumbres, la idiosincrasia del mexicano y las deficiencias del manejo de las normas en la inclusión, para no poner en jaque la ineficiencia circunstancial histórica en el sistema educativo de países como el nuestro.<sup>177</sup>

El modelo de integración que se establece en un país, región o escuela, va a estar más relacionado con las características específicas de las circunstancias que con las limitaciones del propio niño; sin embargo es necesario insistir en esta cuestión. El problema no radica en determinar los perfiles de los niños para ser candidatos a integrarse en la escuela regular; lo importante es analizar si las características de la escuela son las apropiadas para integrar a los niños, por lo tanto el trabajo no consiste en normalizar al niño para su ingreso a la escuela regular, sino en hacer cada vez mejores escuelas pues es en estas instituciones en las que se puede integrar a los niños, donde se cuente con más recursos disponibles y se facilite alcanzar la integración.<sup>178</sup>

En los últimos años la integración educativa se ha considerado un derecho de todas las personas, no solo de aquellos sujetos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) para incorporarse al aula regular, adquiriendo una educación equitativa que permite el desarrollo de competencias para una vida funcional, productiva y de autorrealización; de manera que una acción docente vincula la inclusión educativa a todos los sujetos que de un modo u otro no se benefician de la educación, es decir de aquellos que están excluidos de

---

<sup>176</sup> *Ibidem*.

<sup>177</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p. 7.

<sup>178</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000 p.57.

la misma por sus características personales, culturales o sociales (Echeita y Sandoval, 2002).<sup>179</sup>

Hoy en día el tema de la educación inclusiva es obligada referencia al tratarse de un proyecto educativo que se ha ido gestando no a partir de la educación especial, en la cual la unidad de asistencia es el alumno individual y no se cuestiona el sistema educativo ni la propuesta pedagógica, por lo tanto no se proponen cambios para ella, al igual que la integración educativa en donde si bien se da un replanteamiento para abatir la exclusión, no se alcanza a cuestionar el sistema como un todo, por eso se buscó la promoción de la atención a la diversidad en el aula regular a través del proyecto de Integración Educativa, aunque este se limitó al significado en inglés, ya que se basa en principios como el de normalización pretendiendo hacer normal al diferente.<sup>180</sup>

Ya puesto en marcha el proyecto de investigación e innovación “Integración Educativa” en las escuelas y servicios de educación especial involucrados, se fortaleció la sistematización del proceso de integración educativa en cada entidad, que a partir de la reorganización de los servicios de educación especial, habían implementado distintas estrategias para promover y apoyar este proceso.<sup>181</sup>

La integración educativa demanda cambios importantes en el personal de educación especial, quien tiene que asumirse como parte de los integrantes de la escuela regular, cambiar sus concepciones acerca de la discapacidad para ajustarla a la de las necesidades educativas especiales y tiene que acercarse a las formas de trabajo habituales de la escuela regular. El reto para ambos grupos de profesionales consiste en que se integren en un equipo de trabajo que promueva el desarrollo integral de todos los alumnos.<sup>182</sup>

Pasar del concepto de integración al de inclusión, significa pasar de pensar en el individuo que presenta una discapacidad y que necesita integrarse, a considerar satisfacer

---

<sup>179</sup> Escribano Alicia y Martínez Amparo, *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013 p.23.

<sup>180</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] pp. 8 y 9.

<sup>181</sup> *Ibidem*.

<sup>182</sup> Ismael García Cedillo, *La Integración Educativa en el Aula Regular, Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000 p.10.

las necesidades de todos los individuos (elementos del concepto de barreras de aprendizaje y la participación), por lo tanto los aspectos institucionales adquieren mayor importancia, orientados a fortalecer la institución, promover el trabajo colaborativo y la responsabilidad de todos los profesionistas en la toma de decisiones y su ejecución.<sup>183</sup>

Entre la educación especial y regular de la población infantil con Necesidades Educativas Especiales (NEE) asociadas con discapacidad, es necesario establecer relaciones de colaboración entre los servicios de educación especial y regular. Sin embargo hasta la fecha en pocas entidades existen proyectos o programas conjuntos para fortalecer el proceso de integración educativa.

Recapitular el recorrido por los planteamientos de la política educativa internacional y nacional de los años noventas, permite mirar que las principales cualidades del modelo de la integración educativa para la atención de las personas con o sin discapacidad, se inscriben en la profunda transformación del sistema educativo nacional.<sup>184</sup>

Una de estas cualidades fue establecer una gama de opciones graduales de integración, lo cual no significó cancelar los servicios de educación especial ni incorporar de manera automática a la población con NEE a las escuelas de educación regular; por el contrario la construcción de una escuela de calidad para todos se proyectó en el cumplimiento del derecho de estos alumnos al acceso irrestricto a los ambientes más normalizados posibles, bajo programas de apoyo y seguimiento, tanto para los alumnos como para los maestros y familias. En otras palabras la cualidad central del modelo de integración educativa se coloca en la esencia del derecho de todo sujeto para acceder al bien común del currículo básico y en las mejores condiciones posibles ofrecidas en cada espacio escolar.<sup>185</sup>

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se norma la propuesta de la integración educativa en nuestro país y en el marco legal en el artículo tercero de la

---

<sup>183</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] pp. 10-11.

<sup>184</sup> *Memorias y actualidad en la Educación Especial de México*, SEP, México [en línea] <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/historiaem.aspx> [24/09/2013].

<sup>185</sup> *Ibidem*.

Constitución Política Mexicana, que estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Con esto se plantea la integración educativa como el proceso a través del cual se garantiza el acceso al currículo de atención a la diversidad.<sup>186</sup>

El Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEyIE)<sup>187</sup> se articula con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el cual establece como prioridad en la Política Pública Federal alcanzar la justicia educativa y garantizar equidad<sup>188</sup> así como mejorar la calidad del proceso educativo y sus resultados. Particularmente, el PNFEEyIE tiene como meta consolidar una cultura de integración para los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, específicamente para aquellos con discapacidad y aptitudes sobresalientes.<sup>189</sup>

El PNFEEyIE es resultado de un proyecto de investigación por parte de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, de la Secretaría de Educación Pública, para desarrollar las estrategias destinadas al apoyo y consecución de las metas del Proyecto de Integración Educativa. El proyecto de investigación inició desde 1995 a partir de un diagnóstico nacional que sirvió de plataforma para elaborar las líneas de acción del PNFEEyIE implementado a partir de diciembre de 2001.<sup>190</sup>

En el 2002 se aceptó oficialmente en México este programa. En algunos lugares de la República Mexicana aún existe resistencia a la integración en las escuelas regulares de todos los niveles; como es el caso de Michoacán donde se han negado a sumarse al PNFEEyIE. También existen actitudes de indiferencia, rechazo y trato desigual, por ejemplo asignando calificaciones injustas a alumnos con discapacidad.<sup>191</sup> Por lo tanto es un desafío construir sociedades más inclusivas, justas e igualitarias, a través del desarrollo de

---

<sup>186</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] p.3.

<sup>187</sup> *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*, SEP, 2002, México, p. 6.

<sup>188</sup> *Ibidem*. p. 6.

<sup>189</sup> *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa*, Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración Educativa, México, [en línea] 2005, [http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/coneval/eval/eval\\_anteriores/evaluacion04.pdf](http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/coneval/eval/eval_anteriores/evaluacion04.pdf) [17/06/14] p.10

<sup>190</sup> *Ibidem*.

<sup>191</sup> *Ibidem*. p. 4.

sistemas educativos de calidad más inclusivos y más sensibles a la enorme diversidad de las necesidades de aprendizaje que surgen a lo largo de toda la vida del alumno.

En la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se abre la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) en el 2002,<sup>192</sup> con esta se llegan a panoramas insospechados de actuación e intervención en los ámbitos de la atención a la diversidad. Sin embargo se oponen a dicha licenciatura argumentando que la educación inclusiva correspondía a un ámbito muy específico de menor alcance que el de la integración, por lo que estos profesionistas resultaban innecesarios en el sector educativo.<sup>193</sup>

Es importante contar con un profesional que apoye el proceso de educación inclusiva, favorecer la articulación de políticas que apoyen los modelos de atención a la diversidad y formar profesionales en el ámbito de la integración y la inclusión. En la propuesta más reciente de PNFEEyIE se adoptó el concepto de barreras al aprendizaje y la participación, se introduce la propuesta de la integración educativa, un concepto propio de la educación inclusiva pero con la permanente acotación a la población con necesidades educativas especiales.<sup>194</sup>

El PNFEEyIE es un programa educativo considerado el medio más eficaz para la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. Principalmente se dice que las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) deben de ir a escuelas ordinarias, donde se integrarán a una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer estas necesidades, ya que este tipo de escuelas son las más eficaces para combatir la discriminación, crear comunidades de aceptación, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos.<sup>195</sup>

Mientras esto sucedía en México, en países anglosajones ya se estaba hablando de inclusión formalmente desde el año 2000 y se especifica claramente la desvinculación que

---

<sup>192</sup> Moreno Peña Fernando, *Quinto Informe de Gobierno 2002*, México [en línea] 2002 [http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/archivos/01\\_informe\\_gobierno\\_2002.pdf](http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/archivos/01_informe_gobierno_2002.pdf) [17/12/2013].

<sup>193</sup> Sánchez Aburto María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013] pp. 4 - 5.

<sup>194</sup> *Ibidem*. pp.13 y 14.

<sup>195</sup> *Ibidem*. pp. 8 y 9.

este proyecto tiene con la integración educativa; se presentan un conjunto de materiales para las escuelas en proceso de avanzar hacia la educación inclusiva para construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro.<sup>196</sup>

En 2006 en el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa (PNFEEyIE), se empieza hablar de la inclusión con una visión de acción de mayor alcance que la integración, además se incorpora el concepto de barreras del aprendizaje y la participación, es decir aquellos factores del contexto que dificultan la entrada a la educación y a las oportunidades de aprendizaje; lo anterior limita el acceso y la permanencia al estudio. La inclusión se concibe como un conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar los obstáculos que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.<sup>197</sup>

---

<sup>196</sup> *Ibidem.* p. 9.

<sup>197</sup> *Ibidem.* pp. 4 y 5.

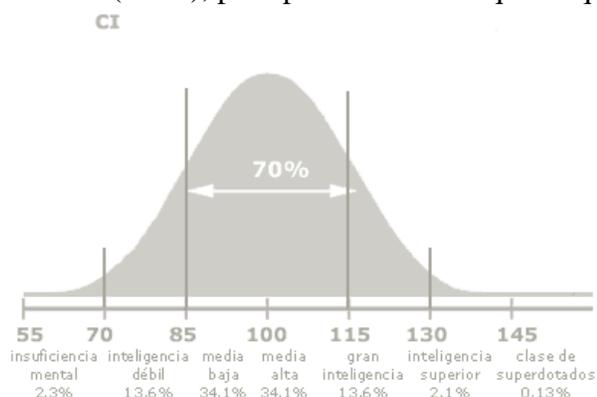
# Capítulo 3 La experiencia en una escuela secundaria USAER

## 3.1. Aplicación de la enseñanza inclusiva.

La profesora Lilia Sánchez Manjarrez lleva 27 años como docente con la asignatura de Historia Universal. Actualmente labora en dos escuelas diurnas oficiales Escuela Secundaria No. 97 turno matutino “Juan Enrique Pestalozzi” y Escuela Secundaria No. 42 turno vespertino “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicadas en la Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, ambas escuelas son inclusivas, es decir son escuelas que brindan educación con el fin de reducir las desigualdades entre grupos sociales, creando de esta forma un ambiente de enseñanza aprendizaje impulsando la equidad y reconociendo la diversidad.<sup>198</sup>

En la siguiente Campana de Gauss<sup>199</sup> representamos los múltiples niveles de inteligencias que existen, en la escuela hay muchos casos en el que su cociente intelectual se encuentra en los límites del setenta al ochenta y cinco, es decir justo por debajo de lo que se considera normal según la Organización Mundial de la Salud (OMS), pero por encima de aquello que se diagnostica como Retraso Mental.

Estas personas no disponen de habilidades cognitivas y personales para enfrentarse a las exigencias del entorno como cualquier otra persona, siendo necesarios soportes adecuados y específicos a sus necesidades.<sup>200</sup>



<sup>198</sup> Secretaría de Educación Pública. *Educación Inclusiva: Tarea Compartida para la Atención a la Diversidad*. Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal. Coordinación General, Sánchez Regalado Norma Patricia, 2011, pp. 52 y 53.

<sup>199</sup> Campana de Gauss, es una representación gráfica de la distribución normal de un grupo de datos; en esta campana de Gauss se representan las medidas de los diferentes cocientes intelectuales.

<sup>200</sup> José Carlos Gamez, *La herramienta que todos quieren: La Campana de Gauss*, [en línea] 14/03/2013 <http://www.matematicasdigitales.com/la-herramienta-que-todos-quieren-la-campana-de-gauss/> [05/11/2013].

Con el examen diagnóstico que se les aplica a los alumnos se analiza su nivel académico, económico, sociocultural, sus gustos, ¿Qué tipo de inteligencias prevalecen en el alumnado? y ¿Qué se les facilita a éstos?; de esta manera se determina una metodología flexible que se llevará a cabo durante el año escolar. Este examen también sirve para retroalimentar los conocimientos que se necesitarán para poder impartir la asignatura de Historia; todo esto ayudará a una buena realización del proceso enseñanza-aprendizaje. En esta metodología también se pueden hacer ajustes y modificaciones durante el año escolar.

La metodología que se trata de llevar a cabo es de activar e impulsar motivando a los alumnos, las técnicas implementadas se integran y se dirigen a las diferentes inteligencias (visual, auditiva y sensitiva) que tiene el alumnado; a la par se interrelacionan con los programas de la SEP, el constructivismo, las inteligencias múltiples y competencias; esto ayuda a evaluar a todo el alumnado, incluyendo en estas actividades a los chicos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La transversalidad es indispensable en actividades e investigaciones, basándose en las experiencias y conocimientos previos de primaria y primero de secundaria, apoyándose en materias como: Historia, Matemáticas, Español, Geografía y Ciencias Naturales, etc. Los docentes de estas diferentes asignaturas mantenemos comunicación entre nosotros, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los recursos a utilizar son: pizarrón, mapas, libros, revistas, laptop, internet, cañón, proyector de diapositivas, películas, documentales, cuaderno, bolígrafo, colores, tijeras, diccionario, monografías, hojas de rotafolio, etc. Estos recursos se utilizan de forma aleatoria y dependiendo de las actividades programadas.

En una sesión inicial plenaria como primera actividad se va formando un glosario de las palabras que los alumnos desconocen, por ejemplo “pusilánime” preguntando si saben el significado o lo que creen que quiere decir, por lo regular no saben la respuesta y también se les comenta que todos en algún momento dado hemos sido pusilánimes, esto despierta su curiosidad. Se reflexiona sobre porque es importante conocer el significado de las palabras y su correcta escritura en un texto histórico, ya que de no entenderlas se hace una barrera en el aprendizaje.

En el transcurso del año se va formando dicho glosario, que sirve para entender el texto de historia así como de cualquier otro tipo de género, tendrán que buscar las palabras poco usuales o desconocidas, socializando lo aprendido, utilizando los diversos tipos de aprendizaje (hablar, escuchar, leer y escribir), para lograr una mejor comprensión de la asignatura; con esto se determinará si su aprendizaje es visual, auditivo o sensitivo. Ya introduciéndonos en la materia se enseña la división de la Historia Universal para su estudio, ubicándolos en tiempo y espacio utilizando material didáctico.

En la Escuela Secundaria No. 97 turno matutino “Juan Enrique Pestalozzi” Los grupos son de cuarenta y dos a cuarenta y cinco alumnos, el ambiente es afectuoso entre los docentes, pocos son los maestros que se han cambiado de escuela y esto se debe al apego a la institución. Existe respeto y colaboración entre el alumnado y los maestros. Se han tenido directivos que se han preocupado por nuestra constante preparación.

En esta escuela hay grupos con chicos que podríamos llamar líderes, que tienen habilidad de manejo de compañeros tanto para lo positivo como para lo negativo. Sus capacidades y habilidades corresponden a estudiantes con altos estándares de aprendizaje, aunque también hay chicos con atención dispersa y lapsos de atención muy cortos; se podría decir que manipulan situaciones y que algunos de ellos tienen lagunas desde la primaria. La Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se encuentra instalada en la escuela y ayuda a los alumnos que tienen disfunciones con asesoramiento, acompañamiento y orientación.

Para mayor percepción de la descripción de las instalaciones de esta institución véase el anexo de imágenes de la pagina 82 a la 103. La escuela tiene tres edificios, un patio, un lobby con caseta de recepción y control de acceso, un departamento para el conserje y un estacionamiento para maestros con una caseta de recepción para los autos. En la entrada principal se encuentra el lobby, de frente a la derecha está el busto de Juan Enrique Pestalozzi; a la derecha hay un muro que pertenece a la Primaria 14 de Abril, en éste se encuentra un mural con motivos de la Revolución Mexicana, a su izquierda hay un lavadero y del lado derecho un pasillo con árboles y arbustos. Entrando al lobby del lado izquierdo hay una rampa de concreto que da hacia el pasillo del edificio de salones. De frente a la entrada se encuentran dos áreas de jardín y el acceso al edificio principal.

El edificio principal se divide en planta baja y primer piso. Entrando en la planta baja a la derecha se encuentra USAER y la sala de maestros, a la izquierda se encuentra una bodega para la jarcería; al lado está el consultorio médico y el taller de artes plásticas. De frente a la entrada están las escaleras de acceso al primer piso.

En la USAER (Orientación) tienen cinco escritorios con tres sillas cada uno, un archivero y dos libreros con pocos libros. En la sala de maestros hay dos mesas rectangulares grandes y sillas tapizadas en color negro; seis ventanas con persianas verticales en color azul, *lockers* metálicos para los maestros, un porta garrafón que proporciona agua caliente o fría y un sanitario para hombres. El consultorio médico cuenta con un escritorio, seis sillas, un diván y una báscula para consultorio; tiene tres ventanas.

Subiendo las escaleras al primer piso, hay un mostrador de concreto en forma de “L” invertida, paralela al corredor; este mostrador divide el área de las secretarías. Del lado izquierdo tenemos el cubículo de orientación seguido de dos oficinas de la nocturna. La entrada hacia el área de la secretaria particular de la directora; en seguida hay una puerta que da a la dirección. Del lado derecho tenemos subdirección, dirección de nocturna, contraloría, archiveros y un sanitario para maestras y secretarías.

El cubículo de orientación tiene dos escritorios con tres sillas cada uno, dos credenzas y tres ventanas con cortinas blancas. El área de la secretaria particular de la dirección cuenta con un escritorio, una mesa rectangular grande y sillas con descansabrazos, libreros, un nicho para guardar la bandera, se encuentra un área pequeña para la fotocopidora y el sanitario.

La subdirección tiene una credenza, un escritorio con tres sillas y un mueble para el aparato de sonido y micrófonos. A la entrada de la contraloría hay dos escritorios con computadoras y sus respectivas sillas, cuenta con cuatro archiveros y un librero metálico, atrás de éste hay una cortina que divide la contraloría de un espacio donde las secretarías desayunan.

El edificio de las aulas o salones se encuentra a mano izquierda de la entrada principal, éste se divide en planta baja, primero, segundo y tercer piso. Se tiene acceso a un pasillo donde del lado derecho están las escaleras principales que son de concreto, una

rampa para discapacitados de lámina y el patio; a la izquierda se encuentra la bodega de intendencia, la cooperativa, el salón para los discapacitados, el aula de medios, el taller de fotografía, la biblioteca, el taller de corte y confección. El pasillo da vuelta a la derecha en forma perpendicular donde se encuentra la bodega de educación física, el taller de electrónica, el laboratorio de química, física y biología; frente a estos dos últimos se encuentra el salón de música y el de dibujo arquitectónico.

La cooperativa tiene una barra donde se despacha o se atiende a los alumnos, tiene unos muebles con entrepaños para exhibir los productos que están a la venta. El salón para alumnos con capacidades especiales cuenta con una tarima a la que no le dan uso, un pizarrón de plumones, pupitres y ventanas con cortinas. La sala de medios contiene un pizarrón, mesas trapezoides, sillas de plástico y metal, mesas con cuarenta computadoras, una plataforma donde se encuentra el escritorio del docente. El salón de fotografía tiene un cuarto para revelado, un pizarrón, mesas y sillas para teoría. La biblioteca fue reubicada y está siendo acondicionada en la actualidad. El salón de corte y confección tiene una pasarela, un pizarrón, mesas rectangulares amplias para medir y cortar, cuatro máquinas de coser que tal vez no funcionan.

En la bodega de educación física hay aros, balones de *football* u *volleyball* colchonetas, dos porterías, redes etc. En el laboratorio hay un pizarrón, mesas con bancos, sustancias, mesas con lavaderos, bancos, llaves para el agua y el gas, unos ventiladores, utensilios como matraz, tubo de ensayo, morteros, poleas, balanza, pinzas, mechero de bunsen, vidrio de reloj, espátulas, etc. El salón de música tiene un pizarrón, un piano, una grabadora, mesas y sillas. En dibujo arquitectónico tienen mesas sillas y pizarrón. El patio esta techado con una estructura para malla sombra (protector de rayos solares), donde caben formados los dieciocho grupos de entre cuarenta y cuarenta y cinco alumnos, hay una plataforma donde está el asta bandera.

En el edificio de aulas y salones en cada nivel, hay un corredor con barandal de concreto con vista hacia el patio central. Subiendo las escaleras principales a mano izquierda se encuentran los sanitarios de alumnos y alumnas; en los descansos de esta escalera hay una mesa con una silla para las prefectas. El primero, segundo y tercer piso corresponden a primer grado, segundo grado y tercer grado respectivamente. En cada

pasillo hay seis salones clasificados de izquierda a derecha en orden alfabético o numérico. Al final del corredor se encuentran las escaleras de emergencia de concreto y estructura metálica azul.

En el primero y tercer piso las aulas tienen pupitres, pizarrón, escritorio, televisión, ventanas con cortinas y una plataforma donde se encuentra el escritorio. En el segundo nivel las aulas de esta área son relativamente amplias, las mesas son trapezoides (muy prácticas para trabajos en equipo). Se cuenta con pizarrones de plumón y una plataforma donde se encuentra el escritorio del profesor; las ventanas no se abren por seguridad, por lo tanto hay poca ventilación y se usan cortinas por el exceso de sol. Cada salón tiene una televisión, la cual no se ocupa debido a la falta de videocasetas y antenas.

El estacionamiento cuenta con una caseta para los intendentes que se encargan del control de alumnos y cuidado de los autos, el cupo es de quince autos estacionados en batería. A la derecha se encuentran las escaleras de estructura metálicas de emergencia que pertenecen al edificio de los salones de clases. Al fondo hay una reja verde que divide el estacionamiento de la casa de los conserjes. Las escaleras azules de estructura metálica de emergencia fueron donadas por el delegado de la Miguel Hidalgo al igual que la maya sombra contra rayos solares, el salón de música y el de dibujo.

La Escuela Secundaria Diurna No.97 "Juan Enrique Pestalozzi", tiene como misión ofrecer un profesorado competente que proporcione a nuestros alumnos una educación de calidad en un ambiente de aprendizaje propicio, dotando al educando de competencias (conocimientos, habilidades, valores y actitudes) que le permitan vivir, pensar y convivir con los demás como individuos críticos, analíticos y participativos con amplias posibilidades de transformar su entorno social y cultural, utilizando para lograr este objetivo los planes y programas de estudio establecidos en la normatividad vigente por la Secretaría de Educación Pública, así como los recursos materiales, humanos y financieros necesarios.

Su visión es ser una institución educativa que contribuya a formar en sus alumnos y alumnas, así como en los estudiantes egresados las competencias necesarias para un óptimo

desarrollo cognitivo, emocional, social y cultural y contribuir con ello a formar ciudadanos exitosos que transformen nuestro país.

Los valores son actitudes y capacidades que se pretenden desarrollar entre los alumnos como: congruencia, creatividad, capacidad de superación, de colaboración, de cuestionamiento, de expresión y de vivir lo aprendido mediante la implementación del proyecto escolar "el gusto por aprender". Fomentan los principios fundamentales del respeto, responsabilidad, disciplina, compromiso, libertad, justicia, honradez, solidaridad, generosidad, democracia y tolerancia.<sup>201</sup>

### **3.2. Aprendizajes significativos para la inclusividad.**

El aprendizaje se da por medio de la implementación de programas que involucren a toda la comunidad escolar a convivir, compartir, aprender y trabajar. Se valora la diversidad para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, se tienen que tomar en cuenta las habilidades que tiene el grupo para así fomentar el interés en cada asignatura. La metodología que se aplica debe ser flexible, ya que ésta cambiará de acuerdo a las situaciones.<sup>202</sup> Se hace el examen diagnóstico para percibir las necesidades cognitivas del alumnado retroalimentando el conocimiento previo, los estilos de aprendizaje y sus inteligencias múltiples (visual, auditivo y sensitivo).

La enseñanza centrada en el aprendizaje obliga a “diseñar, incorporar y difundir acciones que lleven a nuestros alumnos a asumir y entender los contenidos de aprendizaje planteados, a través del autoaprendizaje y la responsabilidad compartida”; así como una nueva visión del proceso de enseñanza-aprendizaje en la cual se considera que cada persona aprende de manera diferente y posee un potencial, conocimientos y experiencias distintas, es decir que existen diversos estilos de aprendizaje a partir de los cuales procesamos la información recibida del medio y la transformamos en conocimiento.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> Escuela Secundaria Diurna No.9 7 “Juan Enrique Pestalozzi” *Misión, Valores, Misión*. México, [en línea] <https://sites.google.com/site/secundariadiurna97/home> [08/06/2013].

<sup>202</sup> Mateos Papis Gianina., *Educación Especial*, Revista Intercontinental de Psicología y Educación, Vol. 10 No. 1, Enero-Junio, México, 2008 p. 8.

<sup>203</sup> Cisneros Verdeja Analie, *Manual de Estilos de Aprendizaje*. SEP, México, 2004.

Para poder impartir la asignatura y que la enseñanza-aprendizaje dé como resultado un aprendizaje significativo deben de desarrollarse técnicas que motiven en el educando aquello que hace que cambie de actitud, los motive y genere cambios en ellos para ser capaces de tomar decisiones, iniciativas y les dé una autodirección para ser mejores personas.

Como ya se ha mencionado la transversalidad se da cuando las diferentes asignaturas se relacionan entre sí, dándole al alumno la opción de destacar sus competencias, mostrando sus fortalezas y debilidades. Así se da la inclusión tomando en cuenta la diversidad, en este proceso de enseñanza aprendizaje se auxilian de sus pares (un compañero explica a otro). Todo proceso de enseñanza aprendizaje tiene que ser evaluado cualitativa y cuantitativamente.

### **3.3. Metas habilidades cognitivas básicas.**

Las metas a las que se pretende llegar con todo el alumnado son como ya se ha mencionado anteriormente: que sean reflexivos, críticos y que obtengan conocimientos que les sean útiles para su vida diaria, para que sean mejores personas. Por ser esta una etapa formativa se les debe de fomentar valores, todo esto es posible con el apoyo de USAER, que monitorea los avances en los alumnos con discapacidad de cualquier tipo y nos dá orientación de cómo llevar a cabo este trabajo.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), es la instancia técnico-operativa y administrativa de apoyo a la atención a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con o sin discapacidad, integrada a las escuelas de educación básica mediante la orientación al personal docente y a los padres de familia. Estos servicios en vinculación con las escuelas que apoyan la eliminación de las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje de los alumnos a partir de un trabajo de gestión y de fácil organización, promueven un trabajo flexible y orientación a maestros, familia y a la comunidad en general.<sup>204</sup>

---

<sup>204</sup> Secretaría de Educación de Tabasco, *Educación Especial*, México, [en línea] [http://www.setab.gob.mx/php/edu\\_basica/especial/usaer/](http://www.setab.gob.mx/php/edu_basica/especial/usaer/) [06/11/2013].

El propósito de USAER en la escuela secundaria es el de apoyar a que la institución adquiera elementos técnico-pedagógicos suficientes para dar respuesta de manera independiente a las NEE de los alumnos; en ese sentido el servicio de apoyo debe concebirse como una ayuda temporal a las escuelas de educación inicial y básica.

La misión de USAER es brindar dentro del ámbito escolar regular los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de alumnos con NEE, prioritariamente aquellos que presenten discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, favoreciendo su integración y contribuyendo a elevar la calidad educativa.

A continuación se presentan algunas encuestas que se les hizo a padres de alumnos con NEE y se explican algunas de las discapacidades.



Cuando hablamos de Discapacidad Motriz debemos entender a esta como la dificultad que presenta una persona en el manejo y control de su cuerpo y que por sus características requiere de la implementación de diversas adecuaciones para que pueda desenvolverse en los diversos contextos en los que participa. Se considera una persona con Discapacidad Motora cuando por diversas causas (físico-muscular, nervios motores y cerebro) ve afectada su habilidad en el control y manejo del movimiento, equilibrio, coordinación y postura de las diversas partes del cuerpo.<sup>205</sup>

---

<sup>205</sup> Dirección General de Educación Especial (DGEE), *Discapacidad Motriz*, México, [en línea] <http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/motriz.php> [05/11/2013].

Encuestas a familiar de alumno con discapacidad motora o motriz:

18/Jan/2013

Nombre de la Escuela del hijo(a): Soc #97 Juan Enrique Pestalozzi  
Horario: Matutino  
Ubicación: Cioncias Col. Escandón

1.- ¿Cuenta usted con algún tipo de apoyo (económico o en especie) de alguna institución pública o privada

Si  No

2.- ¿Cuál es el apoyo y de quién? Apoyo a discapacitados del G.D.F.

3.- ¿Cuenta con algún tipo de apoyo para movilizar a su hijo(a) de su casa a la escuela y viceversa

Si  No

4.- ¿Cuál es el apoyo y de quien? \_\_\_\_\_

5.- ¿Cómo califica las instalaciones de la escuela para la movilidad de su hijo(a) en la misma? (rampas, pasamanos, etc.)

Suficiente  insuficiente  muy malas

6.- Si considera que son suficientes las instalaciones, señale en qué espacios encuentra más dificultades para movilizar a su hijo(a) (escaleras, salones, baños, etc.)

En ninguna, pero las autoridades escolares, le han facilitado el acceso al aula de clases

7.- ¿Qué tipo de modificaciones considera necesario realizar en la escuela para facilitar la movilidad de su hijo(a)?

Considero que para no entorpecer, las cosas de los salones, estaría bien instalar un elevador (muebles, etc.)

8.- ¿Cómo califica el nivel de integración que ha tenido su hijo(a) en el ambiente escolar? (relaciones con alumnos, profesores, directivos y USAER)?

Bueno  Regular  Malo  No sabe

9.- ¿Cómo ha sido el trato de sus compañeros para con su hijo(a)?

Bueno  Regular  No ha tenido ninguno

Fecha 10/10/2013

Nombre de la Escuela: ESC SEC 97 "JUAN ENRIQUE MENTAZZI"

Horario: MATUTINO

Ubicación: \_\_\_\_\_

1.- ¿Cuenta usted con algún tipo de apoyo (económico o en especie) de alguna institución pública o privada?

Si  No

2.- ¿Cuáles es el apoyo y de quién? BORSA DE USABILIDAD GOBIERNO DEL D.F.

\_\_\_\_\_

3.- ¿Cuenta con algún tipo de apoyo para movilizar a su hijo(a) de su casa a la escuela y viceversa?

Si  No

4.- ¿Cuál es el apoyo y de quién?

DE MI PAPA EL SR FELIPE LAURENTO RAJUREZ  
TIENE COCHE

\_\_\_\_\_

5.- ¿Cómo califica usted las instalaciones de la escuela para la movilidad de su hijo(a) en la misma (rampa, pasamanos, etc)?

Suficiente \_\_\_\_\_ Insuficiente  Muy malas \_\_\_\_\_

6.- Si considera que son insuficientes las instalaciones señale en que espacios encuentra más dificultades para movilizar a su hijo(a) (escaleras, salones, baños, etc).

Escaleras

\_\_\_\_\_

7.- ¿Qué tipo de modificaciones considera necesarias realizar en la escuela para facilitar la movilidad de su hijo(a)?

Se puede hacer una rampa

\_\_\_\_\_

8.- ¿Cómo califica el nivel de integración que ha tenido su hijo(a) en el ambiente escolar?

(Relaciones con alumnos profesores, directivos, USAER y SAE).

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

9.- ¿Cómo ha sido el trato de sus compañeros para con su hijo(a)?

Buena  Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_



El retraso psicomotor como su nombre lo indica es la adquisición tardía de habilidades motoras, ya sea por una evolución lenta o falta de madurez del sistema nervioso central que condiciona alteraciones fisiológicas que pueden llegar a ser patológicas, si no se proporciona una atención adecuada y oportuna por un personal médico especializado.<sup>206</sup>

### Encuesta a familiar de alumno con déficit auditivo y retraso psicomotor:

Fecha 09/10/2013

Nombre de la Escuela: Esc. Sec. Pta. N° 97 "Juan Enrique Pontabaz"

Horario: \_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_

1.- ¿Cuenta usted con algún tipo de apoyo (económico o en especie) de alguna institución pública o privada?  
Si Si No \_\_\_\_\_

2.- ¿Cuál es el apoyo y de quién? Dar un apoyo económico con una beca semestral otorgada por la escuela

3.- ¿Cuál es el diagnóstico de su hijo(a)? Retraso Psicomotor, y déficit auditivo

4.- ¿Qué institución da apoyo o tratamiento a tu hijo(a)?  
Ninguna, lleva un tratamiento particular.

5.- ¿Cómo califica las instalaciones en la escuela y las aulas para la calidad de aprendizaje de su hijo(a)?  
Suficiente X Insuficiente \_\_\_\_\_ Muy malas \_\_\_\_\_

6.- Si considera que son insuficientes las instalaciones señale las barreras que evitan el aprendizaje esperado de su hijo(a)  
Se considero que en la escuela hayo alguna barrera física para mi hijo.

7.- ¿Qué tipo de modificaciones considera necesarias realizar en la escuela para mejorar el aprendizaje de su hijo(a)?  
Por el tipo de problema de mi hijo no creo que sea necesario.

8.- ¿Cómo califica el nivel de integración que ha tenido su hijo(a) en el ambiente escolar?  
(Relaciones con alumnos profesores, directivos, USAER y SAE).  
Bueno X Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

9.- ¿Cómo ha sido el trato de sus compañeros para con su hijo(a)?  
Bueno \_\_\_\_\_ Regular X Malo \_\_\_\_\_ No sabe \_\_\_\_\_

<sup>206</sup> Guías Diagnósticas de Medicina Física y Rehabilitación, México, [en línea] [http://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/area\\_medica/rehabili/retraso\\_psicomotor.pdf](http://hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/area_medica/rehabili/retraso_psicomotor.pdf) [05/11/2013].

El Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) es un trastorno de conducta que aparece en la infancia y se diagnostica a edad temprana, en éste intervienen tanto factores genéticos como ambientales, se manifiesta como un aumento de la actividad física, impulsividad y dificultad para mantener la atención en una actividad durante un periodo de tiempo continuo. En estos niños se observan a su vez problemas de autoestima que los padres no suelen asociar a dicho trastorno. El TDAH se asocia con frecuencia a otros problemas y sus consecuencias se aprecian en distintos ambientes de la vida del niño, como son las relaciones interpersonales, con la familia, con iguales y con sus educadores, siendo estas interrelaciones clave en el desarrollo del individuo.<sup>207</sup> En la escuela son varios los casos de alumnos con TDAH.

---

<sup>207</sup>Janssen-Cilag S.A., *TDAH: Definición*, España [en línea] 24/10/2013  
<http://www.trastornohiperactividad.com/que-es-tdah> [05/11/2013].

# Resumen Clínico, trastorno hipercinético e inteligencia límite.



Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales  
de los Trabajadores  
del Estado

## Resumen Clínico

Dirección Médica: HOSPITAL REGIONAL "LIC ADOLFO LOPEZ MATEOS"  
Unidad Médica: \_\_\_\_\_  
Entidad Federativa: MEXICO, DISTRITO FEDERAL

07 de Marzo de 2013

Fecha

Edad: 13a 11m Sexo: Masc No. de Cama C/E  
Servicio: PSIQUIATRIA ESPECIALIDAD: PSIQUIATRIA INFANTIL

### Resumen Clínico

#### Padecimiento Actual

Paciente masculino de 13 años 11 meses, cursa: 2º AÑO DE SECUNDARIA, se ha encontrado que continúa inquieto, impulsivo, bajo rendimiento escolar y dis ríido ante cualquier estímulo en la escuela.

#### Estudios de Laboratorio y Gabinete

Pruebas psicológicas aplicadas: WISC, edad cronológica: 13 años 3 meses, cociente intelectual verbal: 84, cociente intelectual de ejecución: 82, cociente intelectual total: 81. Edad mental: 10 años 7 meses, edad funcional: 10 años 2 meses, inadecuado proceso visoperceptual, datos sugerentes de inmadurez neurológica, conflictos emocionales (ansiedad).

#### Tratamiento Empleado

Fluoxetina 20mg tabletas 1-1-0-0 VO Atomoxetina 40mg 1-0-1 VO

#### Evolución

DIAGNOSTICO: Distimia, trastorno hipercinético e inteligencia límite.

Recomendación 1. Continuar tratamiento farmacológico y citas en esta especialidad.

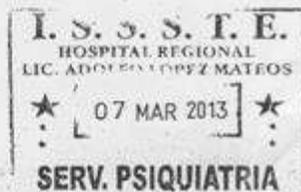
2. Se sugiere a la escuela se adapte la currícula para pacientes o niños con inteligencia límite, su rendimiento escolar será bajo en todos los aspectos, se sugiere que se apoye en este sentido, nunca rendirá como el resto de los alumnos.
3. Toda su vida escolar requerirá de apoyo psicopedagógico o de USAER.

Nombre del Médico, Firma Autógrafa y Clave

Nombre y Firma Director (a)

Sello de la Unidad Médica

Original.- Trabajador  
Copia.- Expediente



Estas encuestas fueron hechas a algunos de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en la escuela Juan Enrique Pestalozzi No. 97 y que por lo tanto deben ser atendidos por parte de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) con asesoramiento, acompañamiento y orientación. Las encuestas nos indican algunas de las evidencias del tipo de problemáticas que existen, con las cuales tenemos que lidiar en ocasiones y que no siempre es fácil llegar a una solución adecuada, pues a los maestros no se nos da la capacitación necesaria para solucionar este tipo de problemas.

# Conclusiones

---

La inclusión en México está inconclusa pues no se le da continuidad a la problemática, ya que solo se toman medidas sexenales y después el tema queda en el olvido; en las escuelas hay alumnos con discapacidades que se enfrentan a diferentes tipos de barreras y se tienen que adaptar a la infraestructura de la misma, las cuales no son las idóneas sobre todo para aquellos con discapacidad de movilidad, lo ideal sería proporcionarles medios para que estos individuos fueran más independientes.

La integración educativa se ha concebido como una tarea de la educación especial, ya que no hay políticas o lineamientos que establezcan cómo orientar todos los servicios educativos ni la responsabilidad de todas las autoridades e instancias involucradas, incluida la comunidad social.

Entre el profesorado hay ciertos obstáculos ya que no están capacitados para tratar con todo tipo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), esto impide englobar en el currículo a algunos alumnos discapacitados. Los padres de familia deberían involucrarse y dar apoyo en la educación de sus hijos pero en muchas ocasiones no les es posible por cuestiones familiares, de trabajo, personales, etc. y la sociedad en general difícilmente facilita la vida cotidiana de las personas discapacitadas.

El trabajo multidisciplinario permite la participación de todos e incrementa la corresponsabilidad de cada uno de los participantes, por consiguiente la aplicación de programas institucionales de esta naturaleza, trasciende en el país por su gran valor social y científico al funcionar como una palanca de desarrollo para el fomento de la calidad de vida y bienestar de las personas.

El papel proactivo de la familia y el equipo docente consiste en otorgar habilidades de entrenamiento y asistencia social ante las necesidades psicosociales de los individuos y de su estancia en la escuela. También es posible subministrar educación escolar, así como un entrenamiento del control emocional y social.

Las necesidades educativas comprenden las herramientas esenciales para el aprendizaje y los contenidos básicos de éste como son los conocimientos teóricos, prácticos, valores, actitudes requeridas para que los seres humanos sean capaces de adquirir capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de sus vidas, tomar decisiones fundamentadas y no dejar de aprender.

Anteriormente Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) se contradecía al sacar a los estudiantes del aula para auxiliarlos en el aprendizaje, siendo que se trata de una escuela inclusiva y en este proceso se excluía a los alumnos, posteriormente cambiaron esta política y los alumnos debían permanecer en el aula. USAER en ocasiones proporciona a los maestros sugerencias de cómo tratar a los alumnos con NEE centrándose en cada educando, para ayudar a desarrollar, reconocer y utilizar sus inteligencias para un crecimiento sociocultural efectivo.

En México son una constante contradicción las políticas educativas ya que así como las autoridades cambian sexenalmente también las disposiciones, por lo tanto no se le da continuidad a éstas; los maestros de escuelas regulares estudiamos para tratar con alumnos que están dentro del rango de lo normal y en ocasiones nos encontramos con casos que son difíciles de sacar adelante, porque no se nos ha instruido para aplicar ciertas técnicas e incluso desconocemos la problemática del alumno y tenemos que descubrirla sobre la marcha, ya que no nos informan el diagnóstico del alumno.

Con base en experiencia laboral y en la educación secundaria ordinaria, las escuelas inclusivas todavía no están del todo preparadas para llevar a cabo tal empresa y tienen muchas deficiencias en cuanto a instalaciones se refiere y a políticas que se manejan. Hace falta en el México de nuestros días un plan que dé continuidad coherencia y unidad a la educación desde el jardín de niños hasta la universidad; un plan educativo capaz de incluir y aún de modificar la estructura socioeconómica que ahora la determina, pero sobretodo debemos entender que toda reforma educativa para ser efectiva está condicionada o empieza propiamente por una reforma política del estado y una verdadera revolución moral de la ciudadanía.

En México hay muchos recursos subutilizados que son un desperdicio y ocupan espacios innecesarios, éstos podrían ser reutilizados para todas aquellas escuelas inclusivas en las que hacen falta, ya que en estas instituciones los padres con hijos con dificultades de motricidad tienen la necesidad de cargarlos para las actividades más básicas como es el uso del servicio sanitario e incluso el acceso a su salón, siendo esto un impedimento para que los alumnos en tales condiciones sean totalmente incluidos.

Es importante mencionar que se ha tenido un gran avance a través del tiempo al llegar a la inclusión en la escuela, la mentalidad de la sociedad ha ido evolucionando de enfoques totalmente absurdos a ideas más humanistas, de igual manera estos modelos contribuyeron a los movimientos de inclusión que acontecen en la actualidad.

En nuestro país surgió la educación especial como una forma de control social; esta situación sufrió un cambio muy importante cuando se creó la dirección general de educación especial, pues hubo un mayor acercamiento de estas instituciones a un modelo más educativo, aunque con profundas huellas del modelo médico. En 1992 inició el movimiento de educación inclusiva en México gracias al acuerdo nacional para la modernización de la educación básica.

En el artículo 41 se menciona de manera imprecisa la transformación de la educación especial para alinearse con el movimiento de la integración educativa. Se propuso que las escuelas de educación especial se transformaran en centros de atención múltiple (CAM), para que recibieran a niños con cualquier tipo de discapacidad, organizados por niveles de edad, independientemente de su discapacidad. Pasaron varios gobiernos en los cuales algunas cosas se tomaban en cuenta pero no se legislaba al respecto, fue durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa que se modificó el artículo cuarto el cual decía que debe haber igualdad de derechos entre hombres y mujeres, se agregó la prohibición de prácticas discriminatorias y se contempló la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad. En este mismo gobierno el presidente aseguró que esta legislación garantizaba una política de pleno reconocimiento a los derechos humanos de las personas con discapacidad, indispensable para reivindicar la

dignidad humana, igualar las oportunidades y mejorar la calidad de vida de este sector de la población.

# Fuentes de Información

---

## Fuentes Bibliográfica Consultadas

BUSTELO, Eduardo y Alberto Minujin (eds.) *Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes*, UNICEF, Colombia, 1998.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) *Panorama Social de América Latina Santiago de Chile, 1997*.

DELORS J. *La educación encierra un tesoro*. Capítulo 4 Los cuatro pilares de la educación. México: UNESCO, 1996.

ECHEITA, Gerardo. *Educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pauta de acción para el desarrollo de una revolución pendiente*. UNESCO, España, 2009.

ESCRIBANO, Alicia y Martínez Amparo. *Inclusión Educativa y Profesorado Inclusivo*. NARCEA, Madrid, 2013.

GARCÍA, Ismael. *La integración educativa en el aula regular. Principios, Finalidades y Estrategias*. SEP, México, 2000.

GARZÓN, Armando *Gran Diccionario. Enciclopédico Visual*. Programa Educativo Visual, Colombia, 1995.

GONZALEZ, Virginia. *Estrategias de enseñanza y aprendizaje*. Pedagogía dinámica, Pax, México, 2001.

MARVEYA, Elvia. *Didáctica Integrativa y el proceso de aprendizaje*. Trillas, México, 2012.

*Onix Diccionario de Sinónimos y Antónimos*. Ediciones Culturales Internacionales, Colombia.

ORNELAS, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. Fondo de Cultura Económica Nacional Financiera y Centro de Investigación y Docencia Económica. México, 2002.

SÁNCHEZ, Sergio. *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Santillana, España, 1995.

SÁNCHEZ, Patricia. *Barreras Para el Aprendizaje y la Participación*. Dirección de Educación Especial en el Distrito Federal, Dirección de Actualización y Centro de Maestros. México, 2011.

SÁNCHEZ, Patricia. *Educación Inclusiva: Tarea compartidas para la atención a la diversidad*. SEP, México, 2011.

SLEE, Roger. *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Morata, Madrid, 2012.

SOLANA, Fernando. *Educación Visiones y Revisiones*. Siglo XXI, México, 2002.

## **Hemerográficas:**

### **Periódico**

Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión, *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*. Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Mayo del 2011.

### **Revista**

GALVÁN, Luz Elena. América a debate. *Revista de Ciencias Históricas y Sociales. Avances de la Historiografía de la Educación Mexicana*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2003.

## **Documentos**

*Programa Nacional de fortalecimiento de la educación especial y de la integración educativa*, México, Secretaría de Educación Pública. 2002.

*Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad*, México, Departamento de Educación Especial/Ministerio de Educación Pública, Universidad Interamericana. 2004.

## **Archivos**

Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *85 Años de la Escuela Secundaria en México*. SEP, México, Distrito Federal, 2000.

Coordinación Sectorial de Educación Secundaria. *La Escuela como Medio de Equidad e Inclusión en la Diversidad*, SEP, México, 2013.

*Orientaciones para la recuperación de experiencias pedagógicas de educación inclusiva en el Distrito Federal*. SEP, Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, 2012.

## **Electrónicas:**

Aguilar Montero Luis Ángel, *De la Integración a la Inclusividad*, Buenos Aires, 1998 [en línea] <http://www.slideshare.net/educareperfectum/03-de-la-integracin-a-la-inclusividad-presentation> [07/08/2013].

Cuervo Alfonso, *Análisis de la Reforma Educativa en la Escuela Secundaria en México e implicaciones del nuevo plan de estudios en la materia de Ciencias II*, Lat. Am. J Phys. Educ. Vol.3, No.1. 16/01/2009, [en línea] [http://journal.lapen.org.mx/jan09/LAJPE\\_203b%20Alfonso\\_preprint\\_f.pdf](http://journal.lapen.org.mx/jan09/LAJPE_203b%20Alfonso_preprint_f.pdf) [07/08/2013].

GARCÍA, Karla Mayela. *La integración educativa: surgimiento y actualidad*, México [en línea] [http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha\\_11\\_094-099.pdf](http://www.revistauaricha.org/Articulos/Uaricha_11_094-099.pdf) [09/04/2013].

*Historia de los CECATI*, Secretaría de Educación Pública, México [en línea] <http://cecati132.edu.mx/index.php/historia> [07/08/2013].

*Historia*, Secretaría de Educación Pública, México, [en línea] [http://www.dgcft.sems.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu\\_pre115](http://www.dgcft.sems.gob.mx/quienesomos.php?idcont=menu_pre115) [07/08/2013].

LÓPEZ, Ana Luisa. *Fomentando la reflexión sobre la atención a la diversidad*. Revista Electrónica Iberoamericana, Chile, [en línea] <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art12.htm> [15/07/2013].

SÁNCHEZ, María Azucena. *La Educación Inclusiva en el Contexto Latinoamericano*. México. [en línea] 2010, <http://eduinclusivaamericalatina.blogspot.mx/2011/04/la-educacion-inclusiva-en-mexico.html> [05/22/2013].

AYALA, Aranzazú. Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Preparatoria será obligatoria: FCH, México DF, [en línea] 08/02/2012 <http://www.sexenio.com.mx/articulo.php?id=12916>, [16/07/2013].

### **Orales:**

LIMÓN, Oralia Psicóloga Clínica y Social egresada de la UNAM. Entrevista y apoyo de USAER en la escuela secundaria 97, Servicio en la SEP de Educación Especial.

### **Encuestas:**

Encuestas a familiares: Discapacidad de movilidad, auditiva, visual, autismo y atención dispersa o hiperactividad.

# Anexo de imágenes

---

## Escuela Secundaria No.97.



Entrada de escuela con rampa.



Lobby con busto de Juan Enrique Pestalozzi.



Pasillo con rampa con dirección al área educativa.



Espacio para vendimia de cooperativa.



Acceso a oficinas administrativas.



Cubículos de USAER, sala de maestros, consultorio y taller de arte.



Entrada a sala de maestros y USAER.



Entrada a consultorio y taller de artes.



Oficina de USAER.



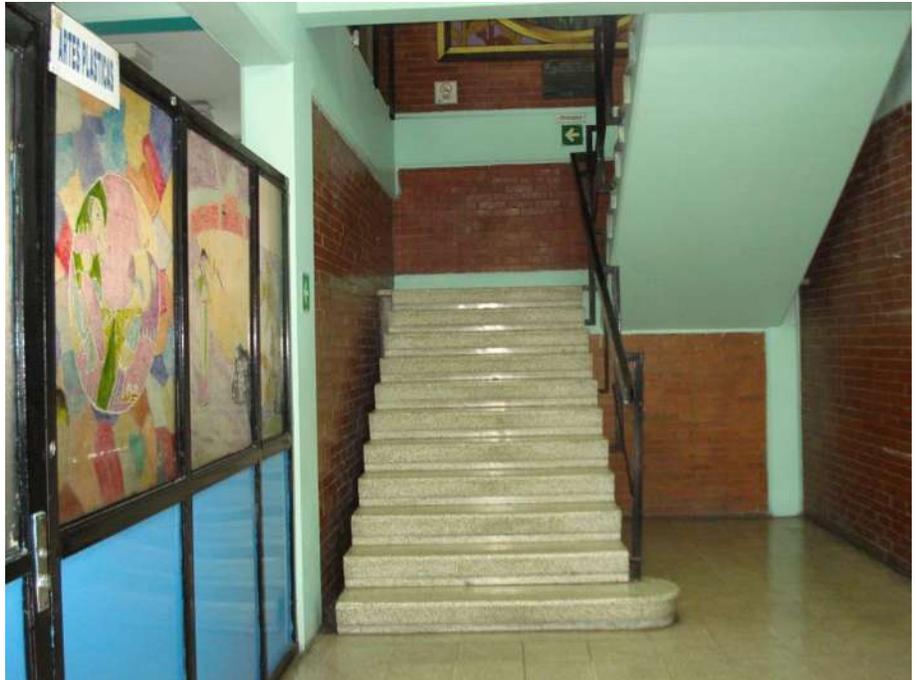
Sala de Maestros.



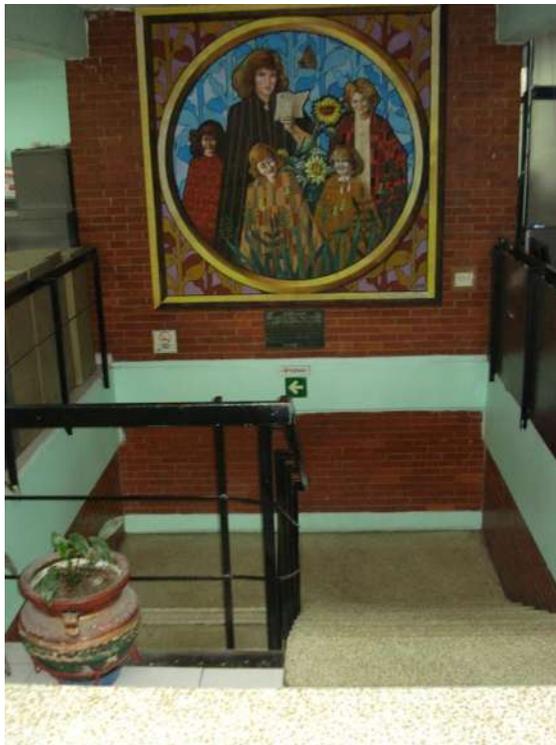
Sala de Maestros.



Baño de sala de maestros, el cual es usado también por los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).



Escalera que da acceso al área administrativa.



Fin de escalera, cuadro alusivo a la educación.



Mostrador del área de secretarías.



Personal del área administrativa (secretarías).



Área de personal administrativo.



Oficina de Orientación.



Mesa de juntas y acuerdos de la dirección.



Dirección.



Subdirección



Cubículo de contraloría.



Patio central.



Corredor de patio central.



Rampa que conecta el patio central con el corredor.



Escaleras principales del el área educativa.



Cooperativa.



Covacha o jercería y cooperativa.



Sala de medios.



Salón con barreras arquitectónicas para alumnos con problemas motrices.



Laboratorio de Física, Química y Biología, donde no es considerada la diversidad debido al poco espacio y a la altura de mesas, y bancas.



Ausencia de rampa.



Salón de música y de dibujo técnico, con ausencia de rampa que impide el fácil acceso.



Salón de dibujo técnico.



Malla sombra del patio central.



Alumnado reunido en el patio central.



Vista desde el acceso al área administrativa de jardinera, cooperativa y escalera principal a aulas.



Vista de las escaleras principales de acceso a los tres niveles de aulas.



Sanitarios para el alumnado, a la derecha el de hombres y a la izquierda el de mujeres.



Corredor del área de aulas.



Escaleras de emergencia para el edificio de salones.



Ubicadas a un lado del estacionamiento de maestros.



Entrada y salida de estacionamiento para maestros.



Casa del responsable o conserje.

## Sugerencias de Reutilización.



Infraestructura subutilizada (Estación de Metro Centro Médico DF)



Escalera elevador.



Infraestructura subutilizada  
(Prolongación División del Norte,  
Delegación Xochimilco, México DF).



Elevador en desuso para puente  
peatonal que se podría donar a  
escuelas inclusivas.

## Instalaciones inadecuadas.



Infraestructura subutilizada (Estación de Metro Ermita DF)



Rampa que da acceso al elevador que frecuentemente está cerrado (Estación de Metro Ermita DF)



Señales de acceso preferente para discapacitados a tren ligero con dirección a Xochimilco, sin entrada adecuada a los vagones para estas personas.



Infraestructura inapropiada (Clínica del ISSTE, Delegación Venustiano Carranza, México DF).



Rampa en la banqueta y escalones a la entrada. (Incongruencia).



Infraestructura del DF inadecuada para discapacitados, hay descenso hacia la calle pero no ascenso hacia la acera.



Rampa en la banquetta (Incongruencia).

## Sugerencia de instalaciones adecuadas para escuelas inclusivas.



Biblioteca del ISSTE con instalaciones que favorecen las actividades de los discapacitados.



Baño con puerta amplia que permite el acceso a sillas de ruedas (Instalaciones mínimas suficientes para escuelas inclusivas)



Pasillos con pasamanos para alumnos con discapacidad motora.



Baño con barras de seguridad elemental para discapacitados.



WC eficiente para personas con problemas motores con barras de seguridad, idóneo para escuelas inclusivas.



Riel para baño o pasamanos.

## Glosario de Siglas.

CAM – Centro de Atención Múltiple.

CECATI y CECATA – Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola.

CEPAL – Comisión Económica para América Latina.

CINVESTAV – Centro de Investigación de Estudios Avanzados.

CONACYT – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONALITEG – Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

CONALTE – Consejo Nacional Técnico de la Educación.

CONAPRED – Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CREE – Centro de Rehabilitación de Educación Especial.

DRI – Derechos Internacionales de Personas con Discapacidad..

EAT – Equipos de Atención Temprana.

IMP – Instituto Médico Pedagógico.

LIE – Licenciatura en Intervención Educativa.

NEE – Necesidades Educativas Especiales.

ODM – Objetivos del Desarrollo del Milenio.

OMS – Organización Mundial de la Salud.

ONU – Organización de Naciones Unidas.

PNFEE y IE – Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa.

PPE –Proyecto Principal de Educación.

PRONABES – Programa Nacional de Becas.

PT – Pedagogía Terapéutica.

RIES – Reforma Integral de la Educación.

SEP – Secretaría de Educación Pública.

TDAH – Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.

UANL – Universidad Autónoma de Nuevo León.

UNAM – Universidad Nacional Autónoma de México.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

UPN – Universidad Pedagógica Nacional.

USAER – Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.